



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior conjuntamente con el informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados

Correspondientes al ejercicio N° 40 finalizado el 31 de julio de 2025

Presentados en forma comparativa

Contenido:

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Anexos:

- Evolución de propiedades, planta y equipos
- Evolución de activos intangibles
- Evolución de propiedades de Inversión
- Inversiones y otros activos financieros
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera
- Activos y pasivos por plazo de realización y vencimiento
- Activos y pasivos financieros por tipología

Reseña Informativa

Informe del auditor independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	N/A	Al 31/07/2025 AR\$ 000	Al 31/07/2024 AR\$ 000
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	8.1	70.190.521	74.516.348
Activos intangibles	8.2	299.281	699.645
Propiedades de inversión	8.3	644.875	808.014
Otros activos financieros	8.7	358.125	358.125
Activos por impuesto diferido	8.20	14.706.972	12.138.303
Inventarios	8.4	6.517.107	3.351.071
Otras cuentas por cobrar	8.5	1.291.856	696.817
Créditos por ventas	8.6	705.955	346.696
Total del activo no corriente		94.714.692	92.915.019
Activo corriente			
Inventarios	8.4	56.523.817	75.652.390
Otras cuentas por cobrar	8.5	10.875.149	10.279.281
Créditos por ventas	8.6	43.267.234	34.630.542
Inversiones	8.7	79.546	7.086.232
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.8	256.512	959.598
Total del activo corriente		111.002.258	128.608.043
Total del activo		205.716.950	221.523.062

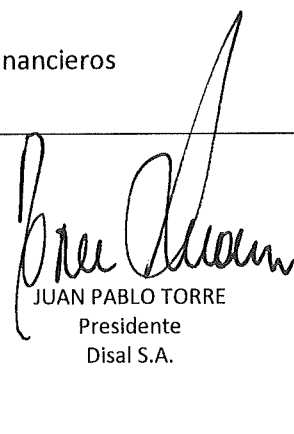
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Continuación)

	N/A	Al 31/07/2025 AR\$ 000	Al 31/07/2024 AR\$ 000
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Préstamos	8.9	11.588.143	13.864.681
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	915.631	522.675
Otras cuentas por pagar	8.12	4.319	5.898
Pasivos por impuesto diferido	8.20	12.435.147	20.871.800
Provisiones	8.13	424.000	562.654
Total del pasivo no corriente		25.367.240	35.827.708
Pasivo corriente			
Préstamos	8.9	15.188.653	10.311.083
Cuentas por pagar comerciales	8.14	42.370.749	48.154.777
Anticipos de clientes	8.15	361.547	352.865
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	3.964.297	4.625.019
Cargas fiscales	8.11	663.179	1.044.522
Otras cuentas por pagar	8.12	3.601.714	1.609.397
Total del pasivo corriente		66.150.139	66.097.663
Total del pasivo		91.517.379	101.925.371
PATRIMONIO			
Capital social		1.430.899	1.430.899
Ajuste de capital		20.928.469	20.928.469
Prima de fusión		354.348	354.348
Reserva legal		4.471.874	2.405.962
Reserva voluntaria		135.640	135.640
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		341.264	341.264
Reserva facultativa de libre disponibilidad		91.532.060	78.159.132
Reserva especial para oposición acreedores		403.137	403.137
Resultados no asignados		(5.404.050)	15.438.840
Total atribuible a los propietarios de la controladora		114.193.641	119.597.691
Participación no controladora		5.930	-
Total del patrimonio		114.199.571	119.597.691
Total del pasivo y patrimonio		205.716.950	221.523.062

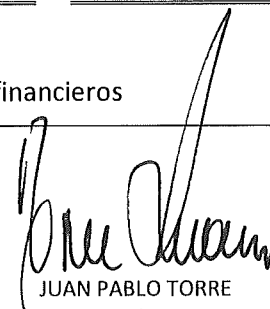
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	N/A	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Ventas netas	8.16	163.746.703	192.917.146
Costo de los bienes vendidos	8.17	(97.339.568)	(101.629.593)
Impuestos liberados	12	6.784.426	8.879.775
Resultado bruto		73.191.561	100.167.328
Gastos de comercialización	A VI	(36.279.367)	(37.478.713)
Gastos de administración	A VI	(19.095.252)	(16.287.076)
Otros gastos	A VI	(7.986.419)	(4.830.000)
Impuestos liberados	12	9.067.554	9.131.974
Otros ingresos y egresos netos	8.18	442.836	2.162.613
Resultado operativo		19.340.913	52.866.126
Resultados financieros	8.19	(1.797.465)	13.482.544
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda		(33.872.178)	(51.809.328)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(16.328.730)	14.539.342
Impuesto a las ganancias	8.20	10.929.957	899.498
Resultado del ejercicio – ganancia		(5.398.773)	15.438.840
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio - ganancia		(5.398.773)	15.438.840
Atribuida a:			
Propietarios de la controladora		(5.404.050)	-
Participaciones no controladoras		5.277	-
Resultado por acción ordinaria			
Ganancia básica por acción (1)		(3,77)	10,79
Ganancia diluida por acción (1)		(3,77)	10,79
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.430.899.320	1.430.899.320

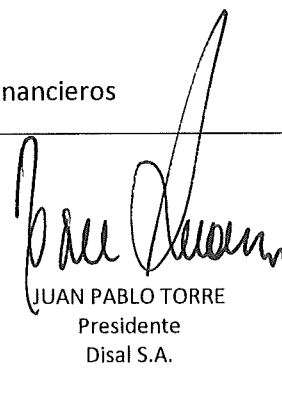
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora										Participación no controladora	Total del patrimonio	
	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados								Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Subtotal Aporte de los Propietarios	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial oposición acreedores	Resultados no asignados			
Saldos al inicio	1.430.899	20.928.469	354.348	22.713.716	2.405.962	135.640	341.264	78.159.132	403.137	15.438.840	119.597.691	-	119.597.691
Asignación de reservas (1)	-	-	-	-	2.065.912	-	-	13.372.928	-	(15.438.840)	-	-	-
Compra participación en subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	653	653
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.404.050)	(5.404.050)	5.277	(5.398.773)
Saldos al cierre	1.430.899	20.928.469	354.348	22.713.716	4.471.874	135.640	341.264	91.532.060	403.137	(5.404.050)	114.193.641	5.980	114.199.571

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 66 del 22/11/2024 y N° 67 del 11/12/2024
(2) Ver nota 18

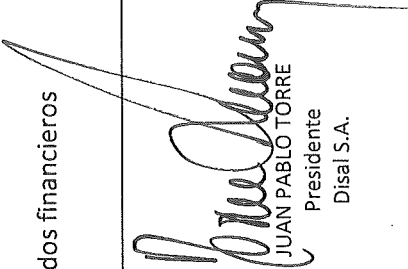
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31
de julio de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2023 finalizado el 31/07/2024

	Atribuible a los propietarios de la controladora										Participación no controladora	Total del patrimonio		
	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados								Total del patrimonio al	
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Aportes irrevocables	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial oposición acreedores	Resultados no asignados				
Saldos al inicio	100.699	11.929.110	354.348	8.133.858	2.405.962	135.640	341.264	77.082.338	403.137	1.076.794	101.963.150	-	AR\$ 000	AR\$ 000
Asignación de reservas (1)	-	-	-	-	-	-	-	1.076.794	-	(1.076.794)	-	-	-	-
Aportes a cuenta de futuras suscripciones (2)	-	-	-	2.195.701	-	-	-	-	-	-	2.195.701	-	-	2.195.701
Capitalización de aportes (3)	1.330.200	8.999.359	-	(10.329.559)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.438.840	15.438.840	-	-	15.438.840
Saldos al cierre	1.430.899	20.928.469	354.348	-	2.405.962	135.640	341.264	78.159.132	403.137	15.438.840	119.597.691	-	-	119.597.691

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 64 del 24/11/2023

(2) Nota 9

(3) Por Asamblea general extraordinaria N° 65 del 29/01/2024 – Nota 9

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado integral del período – (pérdida) ganancia	(5.398.773)	15.438.840
Impuesto a las ganancias devengado	(10.929.957)	(899.498)
Resultados financieros netos devengados	1.797.465	(13.482.544)
Depreciaciones y amortizaciones	6.125.371	6.358.362
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos; y propiedades de inv.	202.325	156.284
Recupero provisión desvalorización Propiedades de inversión	(3.195)	(3.194)
Aumento provision obsolescencia	6.825.366	4.132.937
Cargo por provisión de juicios y contingencias	394.630	581.194
Cargo por provisión de incobrables	117.951	250.690
Uso/recupero provision contingencias	(366.977)	(209.799)
Uso/Recupero provision incobrables	(12.306)	(72.479)
Cargo por provisión Indemnización por clientela	609.539	475.454
Cargo/(uso) neto provisión vac., SAC., gratif. y sus cargas	(53.036)	3.368.187
Cargo provisión honorarios a directores	3.212.960	-
Cambios en Inventarios	9.137.172	(23.458.008)
Cambios en Otras cuentas por cobrar	2.969.612	441.511
Cambios en Créditos por ventas	(9.264.221)	12.668.000
Cambios en Cargas fiscales	(516.693)	115.658
Cambios en Remuneraciones y Cargas Sociales	(824.268)	(3.604.569)
Cambios en Otras cuentas por pagar	(1.210.578)	2.543.256
Cambios en Anticipos de Clientes	8.682	108.910
Cambios en Cuentas por pagar Comerciales	(262.814)	33.022.968
Cambios en Préstamos	2.453.885	11.011.975
Cambios en Provisiones	(166.307)	(1.009.922)
Intereses y diferencias de cambio cobradas/(pagados) netos	(6.441.777)	(19.171.266)
Resultado financiero generado por el efectivo	(157.347)	321.072
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(1.659.337)	(2.987.591)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(3.412.628)	26.096.427
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipos e intangibles	(3.994.391)	(9.155.098)
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipos e inmuebles para inv.	102.217	82.721
Pago por compra de participación en subsidiaria	(114.557)	-
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	(4.006.731)	(9.072.377)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obtención de préstamos	12.075.130	11.164.116
Amortización de obligaciones negociables	(1.669.526)	(5.583.195)
Cancelación de préstamos	(5.299.474)	(7.130.676)
Intereses y diferencias de cambio pagadas	(5.429.915)	(14.010.843)
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) por las act. de financiación	(323.785)	(15.560.598)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades	(7.743.144)	1.463.452
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio (1)	8.079.202	6.582.378
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre (1)	336.058	8.045.830
Variaciones de efectivo y equivalentes	(7.743.144)	1.463.452
(1) Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo más las inversiones corrientes		

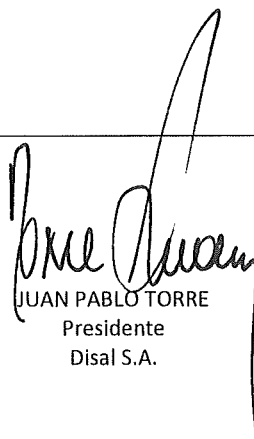
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

1. Información Corporativa

1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANONIMA (indistintamente “Disal” o “la Sociedad”) a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley Nº 19.550, modificatorias y complementarias).

1.3. Constitución e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscripta en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución Nº 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. La Sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 35, Folio Nº 260 y Tomo Nº 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el Nº 07, Folio Nº 53 y Tomo Nº 178.

El 23 de julio de 2020 se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Colorín IMSSA, ratificando en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de marzo de 2020 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Colorín IMSSA, la cual transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. El 3 de marzo de 2021 mediante la Resolución Nº 125 -2021 el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis resolvió la inscripción de la fusión de la Sociedad como absorbente y Colorín como absorbida en base al expediente caratulado como “DISAL SA – Sol/. Fusión por Absorción – Nº 10/2021. Con fecha 30 de diciembre de 2021 la Inspección General de Justicia notificó la inscripción de la disolución de Colorín, bajo el Nº 22389 del libro 106 de Sociedades por acciones.

1.4. Domicilio

El domicilio legal de la Sociedad es Ruta Nº 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

1.5. Actividad

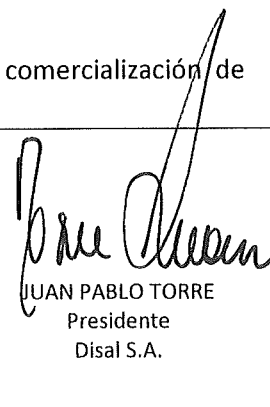
La actividad principal de DISAL SOCIEDAD ANONIMA es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

1.6. Sociedades Controlantes

DISAL SOCIEDAD ANONIMA no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

2. Normas Contables utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

Se han realizado reclasificaciones sobre ciertas cifras de los estados financieros que se exponen en información comparativa, dichas reclasificaciones no afectan los resultados acumulados al inicio del ejercicio.

2.2 Normas Internacionales de Información Financieras adoptadas

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la mencionada resolución técnica.

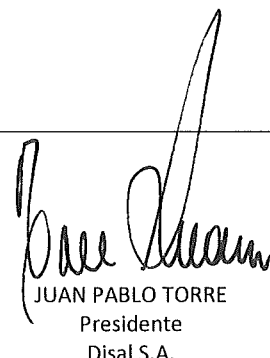
Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de FACPCE, las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) serán incorporadas al referido anexo por un sistema de circulares de adopción.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena, de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus estados financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio comenzado el 1° de agosto de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los presentes estados financieros. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de julio de 2025.

Además, en dicha nota se describen normas emitidas y que aún no se encuentran vigentes.

2.3 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas que entran en vigencia en el presente o futuros ejercicios.

A continuación, se reproduce un listado de nuevas normas o modificaciones a las existentes con indicación de la fecha de entrada en vigencia, con una breve descripción del contenido de las mismas y el proceso de evaluación que ha realizado o se encuentra realizando el ente con vistas a su aplicación:

- 1) Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" sobre la clasificación de pasivos: estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de los estados financieros. La enmienda también aclara lo que significa "liquidación" de un pasivo. Esta norma fue publicada en octubre de 2022 y entra en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- 2) NIIF N° 16 – "Arrendamientos" el 13 de enero de 2016, el IASB ha publicado dicha normativa, sobre arrendamientos que reemplaza a la NIC 17 con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020, admitiéndose su aplicación anticipada si se lo hace conjuntamente con la NIIF 15.

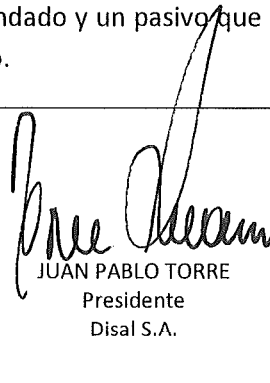
Según la NIIF 16, un contrato es de arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Dicho control se produce si el cliente (a) tiene el derecho de decidir el uso del activo (cómo usarlo y para qué propósito), y (b) puede obtener los beneficios económicos de ese uso. De acuerdo a este concepto de la NIIF, la mayoría de los contratos de arrendamiento (y sub-arrendamientos) son reconocidos en la contabilidad del arrendatario bajo un único modelo eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, por lo que requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

El arrendatario podrá optar por registrar los pagos de arrendamiento como un gasto durante el plazo del arrendamiento, en los siguientes casos: a) arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos; b) arrendamientos en donde el activo subyacente tiene un valor bajo cuando es nuevo (computadoras personales o pequeñas piezas de mobiliario de oficina).

Excluidos de la aplicación de la NIIF 16 (a) los acuerdos para exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y similares recursos no renovables; (b) arrendamientos de activos biológicos en manos de un arrendatario, (c) los acuerdos de concesión de servicios; (d) licencias de propiedad intelectual concedidos por el arrendador en el ámbito de la NIIF 15; (e) derechos que ejerza un arrendatario bajo acuerdos de concesión de películas, video grabaciones, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Un arrendatario puede aplicar la NIIF 16 a activos intangibles distintos a los indicados en el acápite (e) del párrafo precedente, pero no está obligado a ello.

Esta modificación fue publicada en septiembre de 2022 y entra en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

- 3) Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, "Sobre acuerdos de financiación de proveedores": estas modificaciones exigen divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Estas modificaciones fueron publicadas en mayo de 2023 y entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- 4) Modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera": aclara que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que un importe insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el fin especificado, la moneda no es convertible en la otra moneda. Esta norma fue publicada en agosto de 2023 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

2.4 Bases de Consolidación

Los presentes estados financieros condensados consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de julio de 2025. Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Subsidiaria	Participación Directa	
	31/07/2025	31/07/2024
Ñonque San Luis S.A.	99,00%	0%

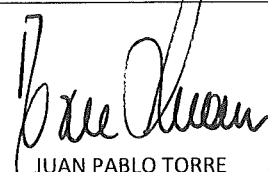
La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes de patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o la pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

Todas las transacciones y saldos entre las entidades del Grupo, son eliminadas totalmente a los efectos de la consolidación. Los resultados no trascendidos a terceros son eliminados.

3. Bases de Preparación y Políticas Contables

Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros consolidados son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024 y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de julio de 2025.

3.1. Propósito y características de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes estados financieros del ejercicio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

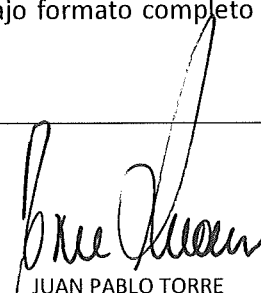
- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme la sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010),
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1) “Presentación de estados financieros”, que prevé la presentación de los estados financieros bajo formato completo integral y no condensado.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Conforme a lo antes expuesto los presentes Estados Financieros, incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N°1 "Presentación de Estados Financieros", y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos información útil sobre la situación financiera de la entidad, los resultados integrales, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio con vistas a facilitar los procesos decisivos que les son propios.

3.2. Moneda de presentación y unidad de medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros del ejercicio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

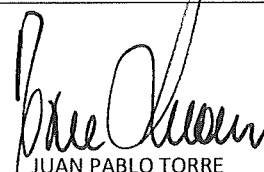
La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1º inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada re-expresión será aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

4. Políticas contables

4.1. Estado de Situación Financiera

En el estado de situación financiera se incorporan los elementos conformantes del activo, pasivo y patrimonio, que, habiendo cumplido con el concepto de elemento patrimonial respectivo, conforme al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASB, 1989 y IASB, 2001), cumplen con las condiciones de reconocimiento y medición establecidos en las diferentes Normas Internacionales de Información Financiera que tratan cada categoría de elemento en particular.

Los activos han sido expuestos en el Estado de Situación Financiera de la entidad en orden creciente respecto de su grado de liquidez y separando la porción corriente de la no corriente en caso de corresponder, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 1 a los efectos de practicar la referida categorización.

Los pasivos han sido expuestos en el Estado de Situación Financiera de la entidad en orden creciente respecto de su grado de exigibilidad y separando la porción corriente de la no corriente en caso de corresponder, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 1 a los efectos de practicar tal segmentación.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Las partidas de patrimonio son incorporadas en forma sintética en el Estado de Situación Financiera conforme lo establece la NIC N° 1 “Presentación de Estados Financieros”.

4.2. Estado del Resultado Integral

El estado del resultado integral del ejercicio es presentado, siguiendo los lineamientos del acápite a del párrafo 81 de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, es expuesto en un único estado del resultado integral.

Los ingresos incorporados en el estado de resultados separado dentro del estado de resultado integral del periodo aparte de cumplir con el concepto de ingreso previsto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASB, 1989 y IASB, 2001), respetan las disposiciones consagradas en las Normas Internacionales de Información Financiera específicas en materia de reconocimiento y medición de ingresos, lo cual se encuentra mencionado en la nota 4.16 de los presentes estados financieros.

Los gastos incorporados en el estado de resultados separado dentro del estado de resultado integral del ejercicio aparte de cumplir con el concepto de gasto previsto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASB, 1989 y IASB, 2001), respetan las disposiciones consagradas en las Normas Internacionales de Información Financiera específicas en materia de reconocimiento y medición de gastos y son expuestos a partir de la clasificación prevista en la NIC 1 que prevé su desglose por el método de la “función del gasto”. Ver nota 4.17 a los presentes estados financieros.

4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad a los efectos de la presentación del estado de cambios en el patrimonio ha seguido los lineamientos establecidos en los párrafos 106 a 110 de la NIC1 “Presentación de Estados Financieros”.

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad a los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo ha seguido los lineamientos establecidos en la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”.

4.5. Propiedades, planta y equipos

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de Propiedades, planta y equipo son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 16, sólo cuando: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos; y (b) el costo del elemento pueda ser medido con fiabilidad.

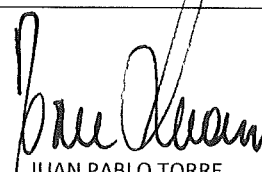
La medición de los diferentes elementos de propiedades, planta y equipo al momento de su reconocimiento se efectúa al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, (b) todos los

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

costos directamente atribuibles hasta el momento en el cual el activo se encuentre en la ubicación y en las condiciones operativas previstas por la gerencia y, en caso de corresponder, y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro de servicio del elemento, así como la rehabilitación del lugar en el cual el mismo es ubicado.

Los costos incurridos en fecha posterior a la del reconocimiento inicial de los elementos integrantes de las diferentes categorías de elementos de propiedades, planta y equipo sólo se incorporan al valor de los activos, siguiendo las disposiciones de la NIC 16, en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente previstos.

En la medición periódica de los elementos confortantes de las diferentes categorías de propiedades, planta y equipo la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en el párrafo 30 de la NIC 16, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo atribuido de adquisición o de construcción menos, en caso de corresponder, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las diversas categorías de propiedades, planta y equipo se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El método de depreciación es revisado al cierre de cada ejercicio.

Las tasas de depreciación aplicadas a las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

- Terrenos: sin depreciación
- Edificios: 2%
- Maquinarias, herramientas, equipos de laboratorio, muebles y útiles, instalaciones: 10% a 33%
- Rodados: 20%

El cargo en concepto de depreciación del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento, en caso de elementos cuyo uso es común a más de una función, el cargo es atribuido mediante una base sistemática de asignación a las funciones que hacen uso del mismo.

Cuando un activo fijo tangible está formado por componentes con diferentes vidas útiles, estos componentes se contabilizan en forma separada.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de propiedades, planta y equipo cuando las mediciones contables supera el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

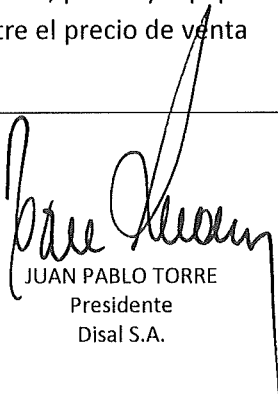
Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de propiedad, planta y equipo la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 del Apéndice D de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas Adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.6. Activos intangibles (excepto llave de negocio)

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de activos intangibles (distintos a la llave de negocio) son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 38, solo cuando el elemento en cuestión cumple: (a) con el concepto de activo intangible; y (b) los criterios para su reconocimiento.

La medición inicial de los diferentes elementos integrantes de activos intangibles se efectúa, conforme a lo establecido en la NIC 38, al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, y (b) todos los costos directamente atribuibles hasta el momento en el cual el activo se encuentre en la ubicación y en las condiciones operativas previstas por la gerencia.

En la medición periódica de los elementos confortantes de las diferentes categorías de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en la NIC 38, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo menos la amortización acumulada y, en caso de corresponder, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la amortización de los elementos integrantes de las diversas categorías de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El cargo en concepto de amortización del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento, en caso de elementos cuyo uso es común a más de una función, el cargo es atribuido mediante una base sistemática de asignación a las funciones que hacen uso del mismo.

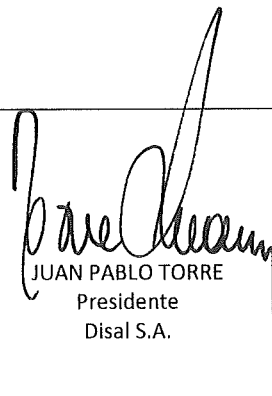
La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) cuando las mediciones contables superan el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 para elementos de propiedades, planta y equipos, que por aplicación del párrafo D7, se hace extensiva a elementos de Activos Intangibles insertos en la NIC 38, del Apéndice D de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.7. Propiedades de inversión

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de Propiedades de inversión son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 40, sólo cuando: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos; y (b) el costo del elemento pueda ser medido con fiabilidad.

La medición de los diferentes elementos de propiedades de inversión al momento de su reconocimiento se efectúa al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, y (b) cualquier desembolso directamente atribuible, incluyendo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

En la medición periódica de los elementos que componen las propiedades de inversión la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en la NIC 40, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo menos, en caso de corresponder, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las propiedades de inversión se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El cargo en concepto de depreciación del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de propiedades de Inversión cuando las mediciones contables supera el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de propiedades de inversión la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 del Apéndice D de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas Adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.8. Inventarios

Al ser la actividad principal de la Sociedad la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas, los elementos integrantes de sus inventarios pueden ser agrupados en las siguientes categorías fundamentales:

Productos terminados: Se integra por los productos elaborados por la Sociedad que han completado su proceso productivo y que se hallan listos para su comercialización,

Productos en proceso: Se integra por los productos que elabora la Sociedad que no han completado íntegramente su proceso productivo y que a los efectos de estar en condiciones de ser comercializados deben completarlo,

Materias primas: Se integra por los principales materiales que son incorporados en la producción de los productos químicos y pinturas,

Envases: Se integra por los elementos adicionales que son incorporados en el proceso productivo de los productos que elabora la Sociedad a los fines de su agrupación en unidades finales de ventas,

Mercadería de reventa: Se integra por los elementos que son incorporados al inventario, a los efectos de comercializarlos en el mismo estado.

La Sociedad mide los inventarios sobre al costo de adquisición según el método precio promedio ponderado (PPP) o costo de fabricación considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o valor neto realizable el que resultara menor

El costo de los inventarios, siguiendo los lineamientos de la NIC 2 “Inventarios”, es comprensivo de todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como de otros costos necesarios en los que se haya incurrido a los efectos de darle su condición y ubicación actuales.

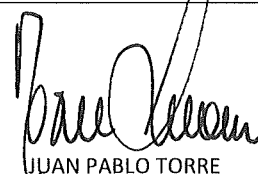
La firma evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

4.9. Activos Financieros

La Sociedad ha aplicado en forma anticipada el contenido de las dos primeras etapas de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, según la misma las entidades que no hayan hecho uso de la opción de clasificar a los activos financieros dentro de la categoría “a valor razonable con cambio a resultados” deberán efectuar la clasificación de los mismos atendiendo a 2 (dos) parámetros:

- a. Modelo de Gestión de Activos Financieros: La normativa prevé la existencia de 2 (dos) posibilidades al respecto, que la entidad negocie en forma anticipada los activos financieros o que espere hasta su vencimiento para hacerse del flujo de fondos asociado a los mismos,
- b. Características de los Flujos de Efectivo Asociados a los Activos Financieros: La normativa respecto de este parámetro prevé 2 (dos) posibilidades: a) que los flujos de efectivo asociados a los activos financieros se compongan de capital e intereses, ó b) que los referidos flujos sean comprensivos de otras cuestiones.

Realizando una combinación de las posibilidades para ambos parámetros se concluye que: i) el modelo de gestión de activos financieros se caracteriza por esperar los activos financieros hasta su vencimiento para hacerse de los flujos de fondos asociados a los mismos y ii) los flujos de efectivo asociados a los mismos se integran por capital e intereses, por tal motivo la entidad clasifica a los activos financieros dentro de la categoría “Costo Amortizado”.

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la Compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes.

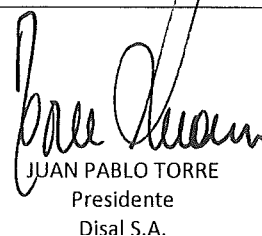
Para aquellas inversiones financieras con vencimiento fijo que se poseen con la intención de no liquidar hasta el momento de su vencimiento se exponen como activos corrientes y/o no corrientes

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

en función del plazo de vencimiento y se valúan al “costo amortizado” aplicando el método del interés efectivo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción.

4.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

La presente categoría de activo comprende al dinero en efectivo de monedas locales y foráneas, del cual dispone el ente, que se encuentra en las diferentes tesorerías con las que opera el mismo o que se encuentra depositado en entidades financieras a la vista de libre disponibilidad. Tales activos se miden a su valor nominal y teniendo en cuenta su cotización para el caso de las monedas foráneas.

Para propósitos de presentación de los estados de flujos de efectivo, se incluyen es este rubro, además del efectivo en caja y bancos, se incluyen las inversiones corrientes.

Las inversiones corrientes son equivalentes de efectivo por cuanto son inversiones de corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad, que son fácilmente convertibles en sumas conocidas de efectivo y que se encuentran sujetas a riesgo poco significativo de cambio de valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones. Estos equivalentes de efectivo se tienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir con compromisos de corto plazo.

4.11. Pasivos Financieros

Dentro de la presente categoría la Sociedad considera a aquellos compromisos que: a) representen una obligación contractual de: a.1) entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o a.2) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean desfavorables para la entidad; o b) representen una obligación contractual que será o podrá ser liquidada utilizando instrumentos de patrimonio de la entidad.

La Sociedad clasifica a los efectos de su exposición en el estado de situación financiera a los pasivos financieros en atención a su naturaleza en las siguientes categorías:

Préstamos: dentro de la presente categoría se incluyen los compromisos asumidos con entidades financieras por la toma de endeudamiento,

Remuneraciones y cargas sociales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos por la entidad por prestaciones recibidas de sus empleados

Otros cuentas por pagar: dentro de la presente categoría se incorporan otros compromisos asumidos que no encuadran en el concepto de cuentas por pagar comerciales.

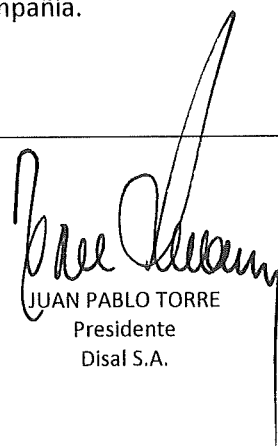
Cuentas por pagar comerciales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos con los proveedores de bienes o servicios vinculados a la operación de la compañía.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

La Sociedad siguiendo los criterios enunciados en la NIIF 9 ha procedido a medir los pasivos financieros indicados en los acápites anteriores sobre la base de su costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

4.12. Cargas fiscales

Se incluyen dentro de las mismas a los compromisos fiscales asumidos derivados de la aplicación de leyes en materia impositiva.

4.13. Remuneraciones y cargas sociales

Se incluyen dentro de remuneraciones y cargas sociales las obligaciones con empleados por remuneraciones y beneficios, y con los organismos de recaudación en materia de aportes y contribuciones sociales.

4.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que, para cancelar la obligación, haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (iii) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que se espera que la provisión reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente por cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como otros gastos operativos en el estado del resultado integral.

La Sociedad realiza provisiones para ciertas contingencias por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad y las coberturas de seguros contratadas por la misma.

4.15. Partidas integrantes del patrimonio

Las partidas integrantes del patrimonio de la Sociedad son las siguientes:

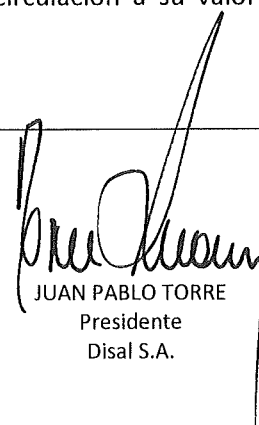
Capital social: Se encuentra conformado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Ajuste del capital: Se encuentra conformado por la diferencia entre el valor del capital expresado en unidad de medida homogénea y el importe nominal del mismo.

Reserva legal: Corresponde a la reserva para fines legales estipulada por la Ley N° 19550 (LGS) de la República Argentina que establece que las Sociedades Comerciales incursas dentro de su alcance deberán constituir una reserva por un importe equivalente al 5 % cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta alcanzar al menos un 20 % (veinte por ciento) del capital emitido más su ajuste integral.

Reserva voluntaria: Representa una afectación de resultados acumulados, conforme se desprende de una decisión de Asamblea de Accionistas, sin afectación específica.

Reserva especial R(CNV) N° 609/12: refleja la diferencia positiva entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores en una reserva especial. La referida reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones de efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser utilizada para su capitalización o absorción de eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no Asignados".

Reserva especial para oposición de acreedores: representa una afectación de resultados acumulados conforme se menciona en la nota 1.7 como consecuencia del proceso de Fusión con Colorin.

Reserva facultativa de libre disponibilidad: Representa las resoluciones que se adopten por los saldos en la cuenta resultados no asignados, por la asamblea de accionistas referido a lo previsto en el Título II, Capítulo II, artículo 27 de las normas de la Comisión Nacional de Valores,

Resultados no asignados: Comprende las ganancias (pérdidas) acumuladas sin asignación específica y que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas en tanto no se encuentren sujetas a restricciones legales o contractuales. Los resultados no asignados pueden incluir, en su caso, los resultados no integrales que se desafectan de la referida categoría.

A los efectos de la absorción del saldo negativo de la partida Resultados no Asignados al cierre del ejercicio por decisión Asamblearia deberá respetarse el siguiente orden de prelación de afectación de saldos:

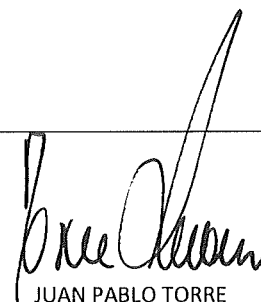
- Reservas (Facultativas, Estatutarias y Legal, en ese orden),
- Prima de emisión, en caso de existir,
- Capital social.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

En relación con la distribución de dividendos la Sociedad reconoce los mismos como pasivos financieros en el momento en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas, en caso de corresponder.

4.16. Partidas de ingresos

El reconocimiento de ingresos derivado de la venta de bienes deben ser registrado cuando se cumplen en forma concurrente las siguientes condiciones: 1) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes, 2) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos, 3) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, 4) sea probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y 5) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Sociedad evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandataria. La Sociedad ha concluido que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos, ya que es la principal obligada en estos acuerdos, tiene la libertad de fijar los precios, y también está expuesta a los riesgos de inventario y de crédito.

La medición de los ingresos por ventas de bienes se efectúa utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

4.17. Partidas de gastos

Los gastos, entendidos como decrementos en el patrimonio no originados en transacciones con los propietarios, son presentados por la sociedad efectuando una clasificación funcional de los mismos (costos de ventas, gastos de comercialización, gastos de administración, gastos financieros, etc.), los mismo son reconocidos a partir del uso del criterio de lo devengado y medidos, en términos generales, al valor razonable de la contraprestación entregada o a entregar.

5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente ejercicio, las mismas no afectan el resultado del ejercicio.

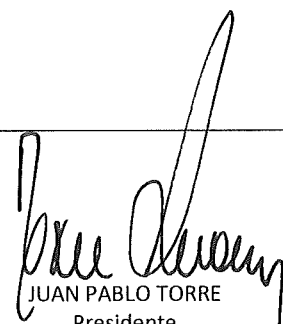
Tal como se expone en la Nota 2.4, al 31 de julio de 2024 la participación de Disal Sociedad Anónima en Ñonque San Luis S.A. era nula, por lo cual los estados financieros presentados con propósitos comparativos contienen únicamente las cifras de los estados financieros individuales de Disal Sociedad Anónima.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros del ejercicio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los Estados Financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

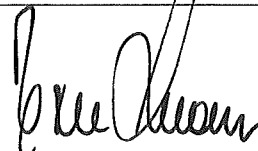
- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedades, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo – valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,
- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios cuyos procesos de producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,
- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones - en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,
- d. Impuesto a las ganancias diferido: la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, el referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.

- e. Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –: El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

7. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad por el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios, que al momento de la transacción no afecta ni la ganancia ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el activo diferido por impuesto a las ganancias se realice o el pasivo diferido por impuesto a las ganancias se pague.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce con cargo al resultado en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

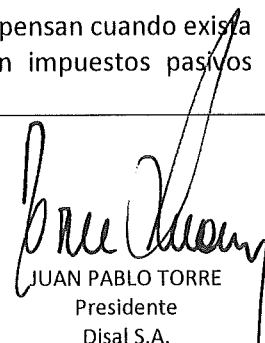
Los saldos de activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

corrientes y cuando activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que estén expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas a cobrar de clientes o a pagar a proveedores.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espere recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización y el cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración.

8. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros del ejercicio de la entidad.

8.1 Propiedades planta y equipos

El detalle y su evolución del rubro propiedades, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abiertos por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedades, planta y equipos al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024.

Al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.2 Activos intangibles

El detalle y evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la amortización, abiertos por función, se expone en el Anexo VI.

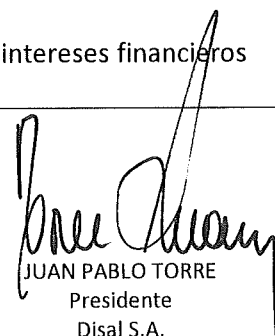
De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.3 Propiedades de Inversión

El detalle y evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abiertos por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos.

Al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades de inversión no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.4 Inventarios

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Productos terminados	4.888.508	3.221.800
Producción en proceso	345.354	24.880
Mercadería de reventa	703.704	3.423.467
Materias primas	1.345.115	156.959
Envases	9.270.587	908.837
Sub – Total Inventarios no corrientes	16.553.268	7.735.943
Provisión por desvalorización de inventarios (anexo V)	(10.036.161)	(4.384.872)
Total Inventarios no corrientes	6.517.107	3.351.071
Corrientes		
Productos terminados	19.774.941	30.351.165
Producción en proceso	3.401.007	4.615.105
Mercadería de reventa	233.925	-
Materias primas	14.462.014	17.840.519
Envases	15.169.055	20.600.103
Sub – Total Inventarios corrientes	53.040.942	73.406.892
Inventarios en tránsito	3.482.875	2.245.498
Total inventario corrientes	56.523.817	75.652.390
Total inventarios	63.040.924	79.003.461

La evolución de la provisión por desvalorización de inventarios durante el ejercicio se expone en el Anexo V.

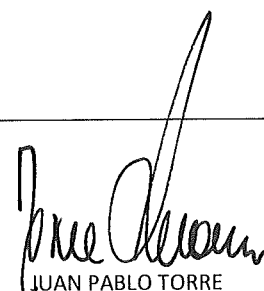
El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

8.5 Otras cuentas por cobrar

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	1.096.880	696.819
Diversos	194.976	-
Total otras cuentas por cobrar no corrientes	1.291.856	696.819
Corrientes		
Anticipos a proveedores	22.687	1.866.932
Anticipos proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	7.881.420	5.582.440
IVA saldo a favor	72.759	1.517.786
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	1.197.924	211.882
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	267.698	-
Cuentas particulares directores	643.487	658.777
Diversos	708.897	327.768
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	80.447	113.928
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(170)	(232)
Total otras cuentas por cobrar corrientes	10.875.149	10.279.281
Total otras cuentas por cobrar	12.167.005	10.976.100

8.6 Créditos por ventas

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Deudores por ventas	92.913	153.092
Documentos a cobrar	613.042	193.604
Total créditos por ventas no corrientes	705.955	346.696
Corrientes		
Deudores por ventas	34.481.022	31.162.144
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	3.217.335	2.724.044
Valores en cartera	5.866.410	1.724.640
Documentos a cobrar	894.780	210.028
Provisión para descuentos	(930.313)	(953.234)
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(262.000)	(237.080)
Total créditos por ventas corrientes	43.267.234	34.630.542
Total créditos por ventas	43.973.189	34.977.238

8.7 Inversiones y otros activos financieros

Inversiones financieras corrientes

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

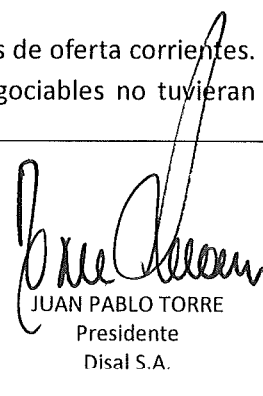
El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes.

El detalle y evolución de las Inversiones financieras se expone en Anexo IV.

Otros activos financieros

La participación en la asociada La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja se expone a su costo de adquisición. El detalle y evolución de otros activos financieros se expone en Anexo IV.

8.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Caja	2.240	736
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	2.221	1.994
Bancos	177.378	859.207
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	2.035	1.891
Depósitos pendientes de acreditación	72.638	95.770
Total efectivo y equivalentes de efectivo	256.512	959.598

8.9 Préstamos

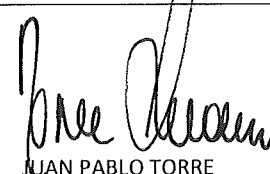
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Bancarios	513.890	929.412
Financieros	-	7.025
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	7.144.508	9.287.939
Partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII)	3.929.745	3.640.305
Total préstamos no corrientes	11.588.143	13.864.681
Corrientes		
Bancarios	10.012.055	8.308.324
Bancarios en moneda extranjera (anexo VII)	353.116	75.188
Financieros	5.215	7.574
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	2.820.237	1.919.667
Adelantos en cuenta corriente	1.998.030	330
Total préstamos corrientes	15.188.653	10.311.083
Total préstamos	26.776.796	24.175.764

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

A continuación se detalla información sobre préstamos financieros vigentes durante el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2025:

a. Préstamos Bancarios en pesos al 31 de julio de 2025 (cifras en miles)

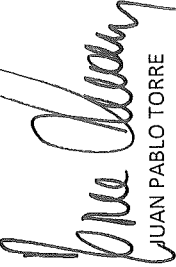
Banco	Mutuo	Fecha de Origen	Moneda	Capital de origen AR\$	Cuotas de gracia	Vto 1ra cuota	Periodicidad de pago	Cantidad de cuotas	Tasas (TNA)	Tasa F/V	Cuotas vencidas AR\$	Deuda a vencer AR\$
Nación	16495749	23/08/2022	Pesos	1.000.000	12M	23/08/2024	mensual	84M	37,00%	F	-	680.555
Nación	147543136	10/6/2025	Pesos	5.000.000		7/12/2025	1 cuota	6M	38,00%	F	-	5.000.000
Macro	799813250	16/7/2025	Pesos	2.400.000		12/1/2026	1 cuota	6M	36,75%	F	-	2.400.000
Bapro	50265064	26/7/2024	Pesos	1.000.000		20/8/2025	mensual	12M	29,00%	F	-	83.333
Dracma investments	90721	31/07/2025	Pesos	2.015.510		01/8/2025	caucion	1	30,80%	F	-	2.015.510
Intereses devengados			Pesos									346.547
Total Préstamos Bancarios en pesos al 31 de julio de 2025												10.525.945

b. Préstamos Bancarios en moneda extranjera al 31 de julio de 2025 (cifras en miles)

Banco	Mutuo	Fecha de Origen	Moneda	Capital de origen usd	T.C adquisición	Vto	Periodicidad de pago	Cantidad de cuotas	Tasas (TNA)	Tasa F/V	T.C al 31/07/24	Cuotas vencidas AR\$	Deuda a vencer AR\$
Nación	Fideiempo	21/7/2025	Dólares	101	1290	4/11/2025	-	1	10,57%	F	1374	-	138.389
Nación	Fideiempo	22/7/2025	Dólares	155	1259	15/10/2025	-	1	13,00%	F	1374	-	213.526
Intereses devengados													1.201
Total Préstamos Bancarios en moneda extranjera al 31 de julio de 2025													353.116

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

- c. Amortización de préstamos bancarios: 5.299.474 (en miles de pesos)
- d. Pagos de Intereses bancarios: 4.848.615 (en miles de pesos)
- e. Diferencias de cambio pagadas: no hubo
- f. Obligaciones Negociables: mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta AR\$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, conforme con la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, en distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo a como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. Adicionalmente, mediante la Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021 se ratificaron los términos y condiciones del Prospecto de Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Con fecha 7 de octubre de 2021 la CNV autorizó la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes mencionado.

En ese marco, la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$300.000.000 (pesos trescientos millones) ampliable hasta AR\$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue aprobada por Acta de Directorio N° 360 del 20 de julio de 2021. Y mediante el acta de Directorio N° 364 del 25 de octubre de 2021 se aprobaron los términos y condiciones de la primera serie compuesta por la clase A de Obligaciones Negociables y la clase B de Obligaciones Negociables ampliables hasta AR\$600.000.000 en conjunto.

El día 1° de noviembre de 2021, finalizó el período de colocación de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B, mientras que la fecha de liquidación, pago por parte de los suscriptores, acreditación de los valores nominales suscriptos y emisión de las obligaciones negociables se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2021.

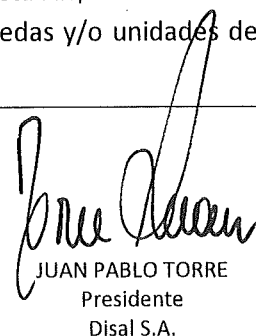
Posteriormente, mediante el acta de Directorio N° 387 del 26 de octubre de 2022 se aprobó el suplemento del prospecto para la segunda serie. Mediante el acta de Directorio N° 388 del 14 de noviembre de 2022 se aprobó la emisión de la Clase C de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

valor) y sus términos y condiciones. El aviso de Suscripción se publicó el 16 de noviembre de 2022, y el 23 de noviembre de 2022 se publicó el aviso de Resultados.

Las condiciones de las series emitidas son las siguientes:

Obligaciones Negociables Clase A, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

VN: 3.287.671 Unidades de Valor Adquisitivo (en adelante "UVA") equivalente a \$299.999.979 (Pesos doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve)

Moneda: Pesos al Valor UVA Aplicable

Vencimiento: 3 de mayo de 2024

VN unitario: 1 (un) UVA

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase A será amortizado 4 pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 25,00% el 3 de agosto de 2023; (ii) 25,00% el 3 de noviembre de 2023; (iii) 25,00% el 3 de febrero de 2024; y (iv) el restante 25,00% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase A.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 3,27% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Obligaciones Negociables Clase B, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

VN: US\$ 3.009.727 (dólares estadounidenses tres millones nueve mil setecientos veintisiete)

Moneda: Dólares Estadounidenses.

Vencimiento: 3 de noviembre de 2026

VN unitario: US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno).

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase B será amortizado en tres pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 3 de agosto de 2025; (ii) 33,33% el 3 de marzo de 2026; y (ii) 33,33% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase B.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 5,00% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

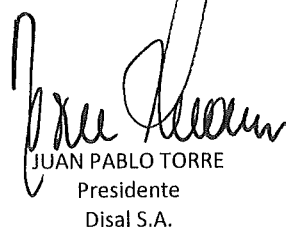
Obligaciones Negociables Clase C, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

VN: US\$ 4.281.650 (dólares estadounidenses cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta)

Moneda: Dólares Estadounidenses.

Vencimiento: 25 de noviembre de 2024

VN unitario: US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno).

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase C será amortizado en tres pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 25 de noviembre de 2023; (ii) 33,33% el 25 de mayo de 2024; y (iii) 33,33% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase C.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 0,00% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Obligaciones Negociables Clase D, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

VN: US\$ 4.281.653 (dólares estadounidenses cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y tres)

Moneda: Dólares Estadounidenses.

Vencimiento: 25 de noviembre de 2027

VN unitario: US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno).

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase C será amortizado en tres pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 25 de agosto de 2026; (ii) 33,33% el 3 de marzo de 2027; y (iii) 33,33% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase D.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 5,50% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Los pagos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables Clases A, B, C y D serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable.

La amortización de las obligaciones negociables durante el ejercicio ascendió a 1.669.526 (en miles de pesos). El pago de intereses y diferencias de cambio de las obligaciones negociables durante el ejercicio fue de 474.552 (en miles de pesos).

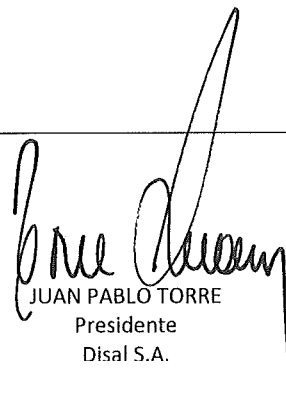
A continuación, se expone un resumen de vencimientos de ambas series de Obligaciones Negociables:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Vencimientos desde el 31/07/2025	1T	2T	3T	4T	1 a 2 AÑOS	2 a 3 AÑOS	3 a 4 AÑOS	TOTAL
Obligaciones Negociables Serie I								
Clase "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase "B"	1.405.724		1.356.077		1.356.441			4.118.242
Obligaciones Negociables Serie II								
Clase "C"	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase "D"	58.436	-	-	-	3.858.325	1.929.742	-	5.846.503
Total Obligaciones Negociables No Corrientes	-	-	-	-	5.214.766	1.929.742	-	7.144.508
Total Obligaciones Negociables Corrientes	1.464.160	-	1.356.077	-	-	-	-	2.820.237
Total Obligaciones Negociables	1.464.160	-	1.356.077	-	5.214.766	1.929.742	-	9.964.745

8.10 Remuneraciones y cargas sociales

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Provisión indemnización clientela	915.631	522.674
Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes	915.631	522.674
Corrientes		
Sueldos y jornales a pagar	1.282.525	1.239.735
Cargas sociales a pagar	740.064	706.967
Provisión SAC y vacaciones	1.568.234	2.388.319
Provisión para gratificaciones y sus cargas sociales	373.474	289.998
Total remuneraciones y cargas sociales corrientes	3.964.297	4.625.019
Total remuneraciones y cargas sociales	4.879.928	5.147.693

8.11 Cargas fiscales

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Corrientes		
IVA saldo a pagar	4.781	215.456
Retenciones y percepciones a depositar	501.719	634.936
Impuestos a los ingresos brutos a pagar	23.354	17.435
Otras	133.325	176.695
Total cargas fiscales corrientes	663.179	1.044.522
Total cargas fiscales	663.179	1.044.522

8.12 Otras cuentas por pagar

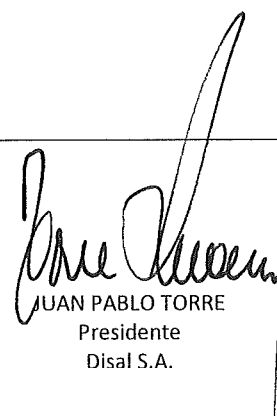
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	4.319	5.898
Total otras cuentas por pagar no corrientes	4.319	5.898

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Corrientes

Honorarios directores a pagar (nota 9)	1.798.498	-
Cuentas particulares directores (nota 9)	443.451	1.581.376
Cuentas particulares directores mon. extranjera (anexo VII-nota 9)	1.333.395	-
Diversos	26.370	28.021
Total otras cuentas por pagar corrientes	3.601.714	1.609.397
Total otras cuentas por pagar	3.606.033	1.615.295

8.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en Anexo V.

8.14 Cuentas por pagar comerciales

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Proveedores	7.909.283	3.834.439
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	32.151.270	39.424.938
Valores girados	2.310.196	4.895.400
Total cuentas por pagar comerciales	42.370.749	48.154.777

8.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de julio de 2025 y al 31 de julio de 2024.

8.16 Ventas netas

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Ventas netas de devoluciones m. interno	203.475.626	231.681.530
Ventas netas de devoluciones m. externo	1.609.047	1.563.023
Descuentos otorgados	(41.337.970)	(40.327.407)
Total ventas netas	163.746.703	192.917.146

8.17 Costo de los bienes vendidos

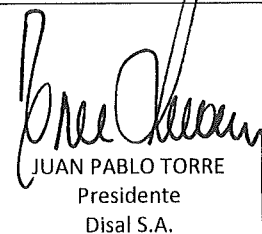
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Existencia al inicio del ejercicio	81.142.833	59.525.461
Más:		
Compras del ejercicio	58.867.961	96.107.566
Costos de producción del ejercicio	26.922.985	27.139.400
Menos:		
Existencia al cierre del ejercicio	69.594.211	81.142.834
Total costo de los bienes vendidos	97.339.568	101.629.593

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

8.18 Otros ingresos y egresos netos

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Alquileres ganados	120.137	81.523
Resultado por venta propiedades	(202.325)	(102.398)
Recupero provisión para incobrables	5.905	64.957
Recupero provisión para contingencias	114.625	135.795
Recupero provisión para desvalorización prop. de inversión	3.195	3.194
Depreciaciones inversiones-inmuebles locados	(404)	(63)
Otros	401.703	1.979.605
Total otros ingresos y egresos netos	442.836	2.162.613

8.19 Resultados financieros

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Ingresos financieros		
Intereses ganados	(168.373)	321.072
Diferencias de cambio ganadas	(531.058)	(3.750.830)
Total ingresos financieros	(699.431)	(3.429.758)
Gastos financieros		
Intereses y actualizaciones perdidas	(1.988.016)	4.587.915
Diferencias de cambio perdidas	889.982	12.324.387
Total gastos financieros	(1.098.034)	16.912.302
Total resultados financieros	(1.797.465)	13.482.544

8.20 Impuesto a las ganancias

La Sociedad a los efectos de reconocer el efecto del impuesto a las ganancias, en sus ejercicios de ejercicio completo, utiliza el método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera tal cual lo prevé la NIC 12 (nota 7).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Mediante la última modificación del Impuesto a las ganancias por Ley 27630, la alícuota del mismo ha sido modificada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 (nota 15). Conforme a la misma se aplica una escala progresiva, y es necesario determinar una tasa proyectada. De acuerdo a la estimación de la Dirección la tasa proyectada es de 25%, y es la que se ha utilizado para determinar los activos y pasivos por impuesto diferido.

Impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2025 y de 2024

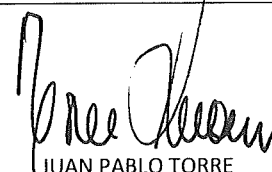
La conformación del cargo en concepto de impuesto a las ganancias es el que a continuación se reproduce:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCF (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	10.929.957	899.468
Ajuste de la provisión registrada el ejercicio anterior	-	30
Cargo a resultado Impuesto a las ganancias	10.929.957	899.498

La conciliación entre el cargo en concepto de impuesto a las ganancias que hubiera surgido de aplicar la tasa de impuesto vigente a la cifra correspondiente a la utilidad antes del impuesto y el cargo final en materia del tributo es la que a continuación se reproduce:

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Impuesto a las ganancias a la tasa de impuesto aplicable	3.955.590	(4.990.536)
Efecto neto de las diferencias permanentes incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	4.229.821	3.409.224
Efecto de la modificación de la tasa del impuesto	2.744.546	2.480.780
Ajuste de la provisión registrada el ejercicio anterior	-	30
Cargo a resultado Impuesto a las ganancias	10.929.957	899.498

Los movimientos en materia de activos y pasivos por impuesto diferidos (netos) son los que a continuación se reproducen:

	31/07/2025 AR\$ 000 Activo/(Pasivo)	31/07/2024 AR\$ 000 Activo/(Pasivo)
Al inicio del ejercicio	(8.733.497)	(9.632.965)
Incorporación quebranto Ñonque San Luis SA	75.365	-
Variación neta por impuesto diferido	10.929.957	899.468
Al cierre del ejercicio	2.271.825	(8.733.497)

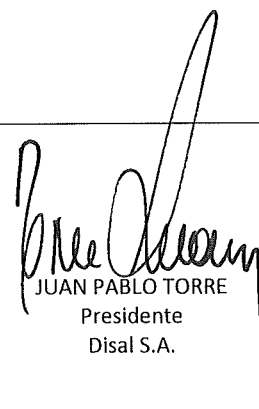
Las variaciones de activos y pasivos netos en concepto de impuesto diferido durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 se originan en los siguientes componentes patrimoniales:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

	Al inicio del ejercicio AR \$000	Variación impuesto diferido AR \$000	Al cierre de ejercicio AR \$000
Activos por impuesto diferido			
Inventarios	4.893.085	(216.381)	4.676.704
Otras cuentas por cobrar	80	(38)	42
Créditos por ventas	400.669	(106.804)	293.865
Provisiones	193.127	(87.127)	106.000
Quebranto impositivo acumulado	6.651.342	2.903.654	9.554.996
Subtotal activos por imp. diferido	12.138.303	2.493.304	14.631.607
Pasivos por impuesto diferido			
Propiedades, planta y equipo y Prop. De inversión	(6.796.511)	2.163.814	(4.632.697)
Activos intangibles	(1.727)	806	(921)
Inversiones	(122.622)	34.907	(87.715)
Inventarios	(13.959.517)	6.245.703	(7.713.814)
Diferimiento deducción ajuste integral por inflación impositivo	8.577	(8.577)	-
Subtotal pasivos por imp. diferido	(20.871.800)	8.436.653	(12.435.147)
Subtotal neto	(8.733.497)	10.929.957	2.196.460
Quebranto impositivo Ñonque San Luis SA	75.365	-	75.365
Activo (Pasivo) Neto por impuesto diferido	(8.658.132)	10.929.957	2.271.825

9. Saldos y operaciones con partes relacionadas

A continuación se detallan los saldos al 31 de julio de 2025, y las operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha, con partes relacionadas:

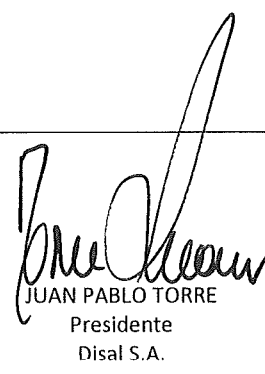
	Saldos Activo (Pasivo) AR\$ 000	Transacciones Ingreso (Egreso) AR\$ 000
Accionistas y directores		
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas particulares directores	643.443	
Préstamos no corrientes		
Partes relacionadas en moneda extranjera	(3.929.745)	
Otras cuentas por pagar no corrientes		
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	(4.319)	
Otras cuentas por pagar corrientes		
Honorarios directores	(1.798.498)	
Cuentas particulares directores	(443.451)	
Cuentas particulares directores en moneda extranjera	(1.333.395)	
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		(451.999)
Gastos de administración		
Honorarios a directores		(3.212.960)
	(6.865.965)	(3.664.959)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

10. Aumento de capital

Con fechas 29 de noviembre de 2021, 21 de noviembre de 2023 y 4 de diciembre de 2023, el Directorio aceptó el ofrecimiento de los Accionistas de realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por AR\$ 505.590.000, AR\$ 137.760.000 y AR\$ 686.850.000, respectivamente, mediante la compensación con los pasivos que la Sociedad mantenía con ellos.

Con fecha 29 de enero de 2024, la Asamblea general extraordinaria decidió en forma unánime la capitalización de dichos aportes, aumentando el capital social en AR\$ 1.330.200.000, de modo tal que el mismo queda en un total de AR\$ 1.430.899.320. En consecuencia, también decide la emisión de la correspondiente cantidad de acciones clase A nominativas no endosables de VN AR\$ 1 cada una.

11. Impuesto a la Ganancia Mínima presunta. Acción declarativa de certeza y medida cautelar

La Dirección y los asesores legales de la Sociedad (continuadora de Colorín en función del proceso de fusión) entienden que las probabilidades de obtener una sentencia favorable a la postura de Colorín (improcedencia de pago del impuesto por el ejercicio fiscal 2012) en el marco de la acción declarativa de certeza presentada, son entre altas y muy altas, y que tal postura ha sido sólidamente sustentada en los escritos presentados.

Cabe aclarar que, si bien la medida cautelar solicitada por la Sociedad fue rechazada, según resolución de la Cámara Federal de la Provincia de Mendoza, Sala "B", de fecha 06 de diciembre de 2017, la cuestión de fondo discutida mantiene altas probabilidades de ser resuelta favorablemente.

Asimismo, dicha medida precautoria se tornaba abstracta considerando la Instrucción General N° 2/2017, emitida por la propia Administración Federal de Ingresos Públicos, por medio de la cual el fisco se allanó a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en los fallos "Hermitage SA c/PEN - MEOSP -Tít. V L. 25063 s/proceso de conocimiento" -Expte. H.442.XXXVIII, sentencia del 15/6/2010- y "Diario Perfil SA c/AFIP-DGI s/DGI" -Expte. D. 394. XLVIII, sentencia del 11/2/2014-.

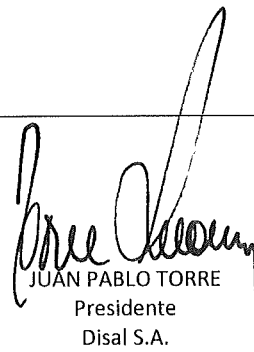
En efecto, en la mencionada instrucción general, el fisco dispuso que en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado, en los términos de la doctrina sentada por la CSJN, que aquella renta presumida por la ley no ha existido. Por tal motivo no se deberá determinar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Por todo lo expuesto, Colorín no ha ingresado saldo alguno de declaración jurada por este impuesto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 hasta 2017 (excepto por el ejercicio fiscal 2015); como así tampoco ha registrado la provisión (y el correspondiente crédito) por el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en esos mismos ejercicios fiscales.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la postura respecto al impuesto determinado para los ejercicios fiscales mencionados en párrafo anterior, resulta consistente con la descripta más arriba respecto al impuesto determinado para el ejercicio fiscal 2012.

12. Beneficios otorgados e Impuestos liberados

12.1 Beneficios otorgados

En virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de reexpresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la “reexpresión” es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores reexpresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la Reexpresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Dec. 804/96.

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

12.2 Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL S.A. c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios. Se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena a la AFIP-DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución Nº 45 - MP- 2004, resolución Nº 59 - MP-2004, Dto. Nº 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la reexpresión prevista en virtud de la Res. ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL S.A en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL S.A. contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución Nº 128-SINyC-98; resolución Nº65-MP-2004; resolución Nº46-MP-04; Dto. Nº230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la reexpresión prevista en la resolución ME 1280/92.

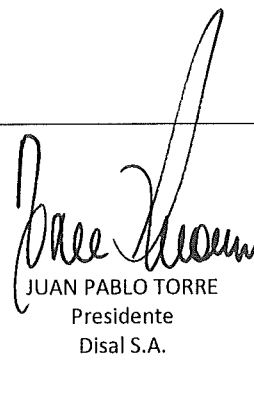
De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

Año Costo Fiscal	Ganancias	Iva Compras	Iva Ventas
	\$	\$	\$
2.017	0	32.429.949	36.774.462
2.018	2.532.025	98.711.961	111.936.016
2.019	11.246.651	137.963.591	156.446.033
2.020	29.470.570	214.507.199	243.243.887
2.021	53.553.221	319.520.389	362.325.283
2.022	52.323.836	313.307.501	355.280.078
2.023	49.646.205	297.331.486	337.163.819
2.024	46.968.499	281.355.448	319.047.535
2.025	44.290.868	265.379.433	300.931.276
2.026	40.383.777	243.190.507	275.769.786
2.027	35.028.514	211.238.477	239.537.268
2.028	28.443.791	173.073.559	196.259.545
2.029	21.640.206	131.358.402	148.955.973
2.030	16.284.871	99.406.373	112.723.454
2.031	10.929.534	67.454.320	76.490.911
2.032	4.344.812	29.289.356	33.213.137

13. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

13.1 Riesgo de Mercado:

13.1.1 Riesgo de Tipo de Cambio:

La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

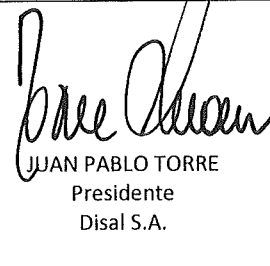
Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

13.1.2 Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo / variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

13.2 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar. En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

13.3 Riesgo de Liquidez:

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

14. Compromisos por arrendamientos

Los arrendamientos se exponen de acuerdo con NIIF 16.

La Sociedad como arrendatario:

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo está disponible para su uso por parte de la Sociedad. Al 31 de julio de 2025 la Sociedad no posee este tipo de arrendamientos.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses), y arrendamientos donde el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen como un gasto en el momento en que se devengan.

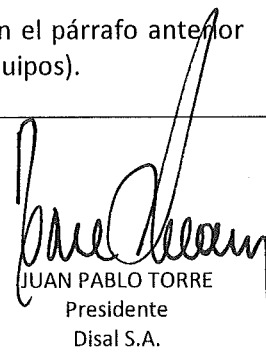
Al 31 de julio de 2025 la Sociedad posee arrendamientos que encuadran en el párrafo anterior (principalmente equipos de impresión, autoelevadores y otras máquinas y equipos).

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

La Sociedad como arrendador:

Las propiedades arrendadas a terceros bajo arrendamientos operativos son clasificadas como "Propiedades de inversión" en el estado de situación financiera. Al 31 de julio de 2025 la Sociedad posee varios inmuebles arrendados a terceros, cuyos arrendamientos se reconocen como un ingreso en el momento en que se devengan.

15. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social reexpresado.

La reforma tributaria introducida por la Ley 27.430 publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.) posteriormente modificada y complementada por las Leyes 27468 publicada el 4 de diciembre de 2018, 27541 publicada el 23 de diciembre de 2020, y 27630 publicada el 16 de junio de 2021 en lo que respecta al impuesto a las ganancias, grava los dividendos que distribuyan dichas sociedades con una alícuota del 7% para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2018.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación). A estos fines la Ley considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

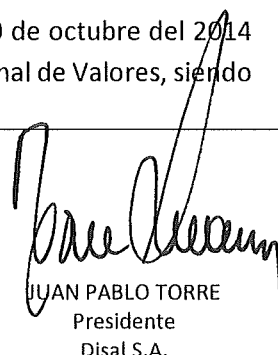
Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se resolvió lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, siendo

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

que la misma dispuso, que los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueran reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

16. Financiamiento para proyecto de inversión – garantía otorgada

Con fecha 27 de julio de 2022 el Directorio informó que, en el marco del programa de financiamiento para proyectos estratégicos, la Sociedad obtuvo del Banco Nación Argentina un préstamo por AR\$1.000.000.000 (pesos un mil millones) conforme lo establecido en la Reglamentación N 760/02 "Condiciones especiales para proyectos estratégicos con tasa de interés bonificada por el FONDEP". Su destino es la financiación parcial del proyecto de inversión de la unidad de fabricación de resinas, la de envases plásticos, ampliación capacidad de almacenamiento de materia prima, y construcción de red contra incendios. El plazo es hasta 84 cuotas con 12 meses de gracia del capital. Mediante acta del 24 de agosto de 2022 el Directorio informó que la fecha del Acuerdo definitivo es 1° de agosto de 2022.

El préstamo fue liquidado en tres desembolsos efectivizados entre el 23 y el 31 de agosto de 2022. La Sociedad se compromete a aportar con fondos propios el saldo restante hasta cubrir la inversión estimada de AR\$2.044.477.000 (pesos dos mil cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil) y los mayores costos que pudieran surgir con motivo del proyecto.

El acuerdo indica que en caso de mora en el pago de las cuotas superior a 90 días la bonificación de tasa de interés se suspende temporalmente, y si es superior a 180 días cesará la misma, pudiendo recuperarla a partir de que cancele la deuda exigible.

El acuerdo está garantizado con Derecho Real de Hipoteca con registro en grado sucesivo de prelación a favor del Banco sobre Inmuebles ubicados en Ruta Nacional N°148 Kilometro 755 Extremo Sur, Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis. Se trata de cinco parcelas, de las cuales, 4 parcelas son contiguas designadas como 6, 7, 14 y 15 de la manzana 7400 y parcela "A" de la manzana 7700, con una superficie total de 10 hectáreas, 200m², en donde se emplaza la totalidad de la planta industrial de la Sociedad.

17. Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

Mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta AR\$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, conforme con la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, en distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo a como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. Adicionalmente, mediante la Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021 se ratificaron los términos y condiciones del Prospecto de Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Con fecha 7 de octubre de 2021 la CNV autorizó la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes mencionado.

En ese marco, la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$300.000.000 (pesos trescientos millones) ampliable hasta AR\$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue aprobada por Acta de Directorio N° 360 del 20 de julio de 2021. Y mediante el acta de Directorio N° 364 del 25 de octubre de 2021 se aprobaron los términos y condiciones de la primera serie compuesta por la clase A de Obligaciones Negociables y la clase B de Obligaciones Negociables ampliables hasta AR\$600.000.000 en conjunto. El día 1° de noviembre de 2021, finalizó el período de colocación de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B, mientras que la fecha de liquidación, pago por parte de los suscriptores, acreditación de los valores nominales suscriptos y emisión de las obligaciones negociables se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2021.

Posteriormente, mediante el acta de Directorio N° 387 del 26 de octubre de 2022 se aprobó el suplemento del prospecto. Mediante el acta de Directorio N° 388 del 14 de noviembre de 2022 se aprobó la emisión de la Clase C de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) y sus términos y condiciones. El aviso de Suscripción se publicó el 16 de noviembre de 2022. Finalmente, el 23 de noviembre de 2022 se publicó el aviso de Resultados.

18. Adquisición de Ñonque San Luis S.A.

18.1 - Descripción de la transacción

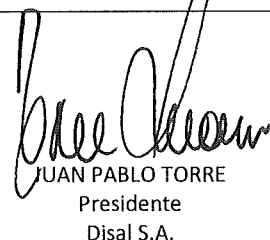
El 30 octubre de 2024 se firmó Carta oferta, la cual fue aceptada, con objeto de la compraventa de acciones de la empresa Ñonque San Luis S.A., radicada en la Ruta provincial N° 1, La Punilla, provincia de San Luis desde el 05/05/1987 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la inscripción 801-N-87, que cuenta con un capital social de un millón ciento treinta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) valor nominal de cada una, de clase "A" con cinco (5) votos por acción. DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adquiere el noventa y nueve por ciento (99%) de dichas acciones, lo cual implica tomar el control de las decisiones económicas y

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

financieras de dicha sociedad. Esta decisión se enmarca en la estrategia de eficiencia en costos de procesos productivos.

18.2 - Impactos sobre estados financieros condensados consolidados al 31 de julio de 2025

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA procedió a consolidar los saldos patrimoniales del negocio adquirido al 31 de julio de 2025 y sus resultados devengados por el periodo de 9 meses finalizado en esa fecha. A los efectos comparativos debe considerarse que comenzó a consolidarse los resultados a partir del 30 octubre de 2024. Esta situación debe ser considerada en la lectura e interpretación de la información financiera consolidada de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de julio de 2025, conjuntamente con la información comparativa respectiva.

A continuación, se expone la contribución realizada por Ñonque San Luis S.A. en los resultados de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de julio de 2025 desde el 1 de noviembre de 2024 y la que hubiera realizado si la combinación de negocios se hubiera producido el 1 de agosto de 2024 (fecha de inicio de ejercicio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA):

	Cifras entre la fecha de adquisición (30 de octubre de 2024) y el 31 de julio de 2025 AR\$ 000	Cifras entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025 AR\$ 000
Ventas netas (fuera del grupo económico)	-	293.507
Resultado integral del período – ganancia (perdida)	527.593	(931.881)

19. Hechos posteriores al cierre del período

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 "Hechos Ocurridos Después del Ejercicio sobre el que se Informa" y que conforme a la misma:

- a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros al 31 de julio de 2025 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha,
- b) No se han producido hechos posteriores confirmatorios de situaciones preexistentes que por su significación deban ser informados,
- y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

20. Guarda de documentación

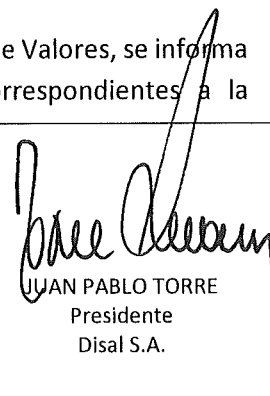
En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

información de los ejercicios anteriores a los que se presentan en estos estados financieros se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

21. Aprobación de los Estados Financieros

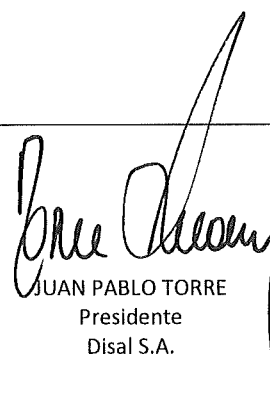
Los presentes estados financieros han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANONIMA con fecha 9 de octubre de 2025.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE ELEMENTOS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Elemento	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2024 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre del período
Terrenos	1.909.786	68.685	-	-	1.978.471	-	-	-	1.978.471
Edificios	59.536.531	364.986	(2.009.836)	1.454.346	59.346.027	10.228.084	1.190.670	-	47.927.273
Obras en curso	2.138.702	1.391.018	(253.562)	(1.885.140)	1.391.018	-	-	-	1.391.018
Maquinarias	45.868.599	1.147.875	(212.636)	198.561	47.002.399	38.490.586	1.768.065	(37.595)	6.781.343
Herramientas	150.731	38.703	-	-	189.434	143.617	5.728	-	40.089
Equipos de laboratorio	492.045	97.812	-	-	589.857	410.943	32.020	-	146.894
Muebles y útiles	4.075.635	4.439	(269)	-	4.079.805	3.907.064	83.818	-	88.923
Instalaciones	34.959.883	169.703	-	427.596	35.557.182	23.153.674	2.240.843	(1.547)	10.164.212
Rodados	4.244.084	519.504	(211.792)	-	4.551.796	2.721.043	769.092	(321.174)	1.382.835
Bienes de uso en tránsito	195.363	289.463	-	(195.363)	289.463	-	-	-	289.463
Total al 31/07/2025	153.571.359	4.092.187	(2.688.095)	-	154.975.451	79.055.011	6.090.236	(360.316)	70.190.521
Total al 31/07/2024	144.670.274	9.154.079	(252.994)	-	153.571.359	73.006.223	6.288.318	(239.530)	79.055.011
									74.516.348

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	Valores de origen			Depreciaciones					Acumuladas al cierre del período	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2024 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Reclasificación	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Aumentos por combinaciones de negocios	Del período	Bajas		
Licencias	45.773	-	-	-	45.773	45.773	-	-	-	-	-
Marcas	3.551.646	-	-	-	3.551.646	3.540.034	-	5.806	-	5.806	11.612
Valor llave	688.033	-	70.771	(465.329)	293.475	-	-	-	-	293.475	688.033
Total al 31/07/2025	4.285.452	-	70.771	(465.329)	3.890.894	3.585.807	-	5.806	-	299.281	699.645
Total al 31/07/2024	4.285.452	-	-	-	4.285.452	3.552.447	-	33.360	-	3.585.807	-

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

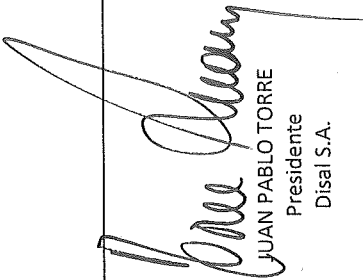
Elemento	Valores de origen			Depreciaciones			Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2024 AR\$ 000
	Al origen del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período			
Inmuebles	4.029.718	-	(154.124)	3.875.594	3.177.000	29.329	(41.509)	644.875	808.014
Total al 31/07/2025	4.029.718	-	(154.124)	3.875.594	3.177.000	29.329	(41.509)	644.875	
Total al 31/07/2024	4.303.801	976	(275.059)	4.029.718	3.189.882	36.685	(44.704)		808.014

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO IV

INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2025

Inversiones	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/07/2025 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2024 AR\$ 00
Corrientes					
Cuentas especiales remuneradas					
ICBC	En pesos			39	48
Banco Nación Argentina	En pesos			117	188
BBVA	En pesos			3.393	5.852.890
Fondos Comunes de Inversión					
Fima Premium Clase A	En pesos				56.254
FCI Cocos Ahorro Clase B	En pesos	1.830,66	41.513.210,12	75.997	-
Obligaciones Negociables					
LUC10 ON Luz De Tres Pi. Cl1	En USD			-	70.096
MAC40 ON Molinos Agro Cl.4	En USD			-	369.385
MRCBO ON Cent.Ter. Gen/Med 11	En USD			-	90.927
PERC5P ON PETRO.ACON.CL.5	En USD			-	92.322
R27BO ON RIZOBACTER 7 CL. B	En USD			-	131.033
SDS50 ON Asoc. Don Mario S.5	En USD			-	50.388
SNS80 ON SAN MIGUEL S.8 U\$S	En USD			-	127.417
TBC40 ON Ct Barragan Cl.4	En USD			-	245.284
Total Inversiones corrientes				79.546	7.086.232

No corrientes					
- La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1,00	300.000	358.125	358.125
Total Otros activos financieros no corrientes				358.125	358.125
Total Inversiones y otros activos financieros				437.671	7.444.357

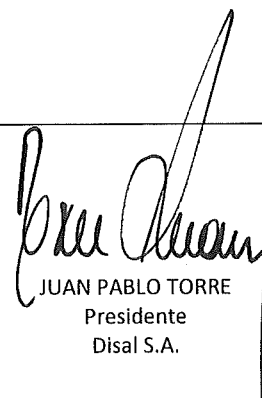
(1) Con una participación en el capital de 10,07%

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO V

EVOLUCIÓN DE PROVISIONES

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Elemento	Deducidas del activo					Valores al cierre del ejercicio AR\$ 000
	Valores al inicio del ejercicio AR\$ 000	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	
Créditos por ventas(1) (2)	237.080	117.951	(5.905)	(6.401)	(80.725)	262.000
Otras cuentas por cobrar	232	-	-	-	(62)	170
Inventarios(1)	4.384.872	6.825.366	-	-	(1.174.077)	10.036.161
Propiedades inversión (2)	44.704	-	(3.195)	-	-	41.509
Total al 31/07/2025	4.666.888	6.943.317	(9.100)	(6.401)	(1.254.864)	10.339.840
Total al 31/07/2024	1.640.764	4.383.626	(68.151)	(7.522)	(1.281.829)	4.666.888

Elemento	Incluidas en el pasivo					Valores al cierre del ejercicio AR\$ 000
	Valores al inicio del ejercicio AR\$ 000	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	
Provisiones (1) (2)	562.654	394.630	(114.625)	(252.352)	(166.307)	424.000
Total al 31/07/2025	562.654	394.630	(114.625)	(252.352)	(166.307)	424.000
Total al 31/07/2024	1.201.181	581.194	(135.795)	(74.004)	(1.009.922)	562.654

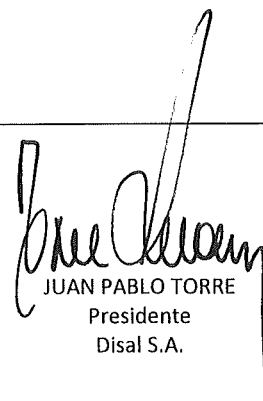
- (1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.
 (2) El recupero de la provisión se expone en Nota 8.18.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO VI

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

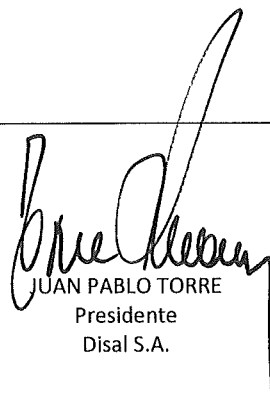
Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/07/2025 AR\$ 000	Total al 31/07/2024 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	11.549.670	14.409.262	5.938.722	-	31.897.654	33.803.599
Otros gastos en personal	1.639.091	276.286	1.570.001	-	3.485.378	2.885.255
Reparaciones y repuestos	4.161.926	1.508.883	607.561	731.287	7.009.657	7.558.815
Combustibles y energía	1.441.915	468.557	106.851	-	2.017.323	2.060.994
Fletes	2.295.091	7.170.440	2.808	-	9.468.339	8.856.006
Indemnizaciones	185.237	668.789	169.995	-	1.024.021	1.107.161
Viáticos y movilidad	88.555	546.442	211.850	-	846.847	710.726
Impuestos, tasas y contribuciones	47.751	3.508.138	168.413	-	3.724.302	4.390.840
Seguros	252.596	100.090	129.189	-	481.875	280.730
Honorarios y retribuciones por servicios	268.817	87.253	2.394.584	-	2.750.654	3.088.642
Honorarios a Directores	-	-	3.212.960	-	3.212.960	68.283
Gastos de oficina	76.760	169.524	1.078.110	-	1.324.394	1.071.560
Gastos de representación	-	64.035	3.759	-	67.794	32.157
Publicidad y promoción	-	2.407.704	761	-	2.408.465	2.343.681
Deudores incobrables	-	117.951	-	-	117.951	250.690
Alquileres	228.001	50.278	43.965	-	322.244	288.480
Gastos bancarios	-	-	1.721.859	-	1.721.859	2.075.974
Depreciación prop. planta y equipos	1.816.778	3.248.084	1.021.248	-	6.086.110	6.288.317
Amortización de activos intangibles	-	-	-	5.807	5.807	33.360
Depreciaciones propiedades de inversión	-	-	-	29.329	29.329	36.685
Indemnización por clientela	-	759.095	-	-	759.095	694.823
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	394.630	394.630	581.194
Desvalorización de inventarios	-	-	-	6.825.366	6.825.366	4.132.937
Servicios de vigilancia	444.170	274.220	492.297	-	1.210.687	981.532
Residuos Industriales	567.571	184.543	-	-	752.114	477.770
Diversos	1.859.056	259.793	220.319	-	2.339.168	1.634.978
Totales al 31/07/2025	26.922.985	36.279.367	19.095.252	7.986.419	90.284.023	
Totales al 31/07/2024	27.139.400	37.478.713	16.287.076	4.830.000		85.735.189

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE JULIO DE 2025

Activos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/07/2025				Al 31/07/2024
	Tipo de moneda	Importe moneda origen 000	Tipo de cambio	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
- Caja	US\$	0,6	1.365,00	819	761
- Caja	EU\$	0,9	1.557,47	1.402	1.233
- Bancos cuenta corriente	US\$	1,5	1.365,00	2.035	1.891
Inversiones					
- Obligaciones negociables (1)	US\$				1.176.851
Créditos por ventas					
- Deudores por ventas	US\$	2.357,0	1.365,00	3.217.335	2.724.044
Otras cuentas por cobrar					
- Anticipos a proveedores	US\$	5.322,0	1.374,00	7.312.398	5.582.440
- Anticipos a proveedores	EU\$	362,2	1.571,03	569.022	-
- Diversos	US\$	58,9	1.365,00	80.447	113.928
Total activos corrientes				11.183.458	9.601.148
Total activo				11.183.458	9.601.148

(1) Ver Anexo IV

Pasivos en moneda extranjera

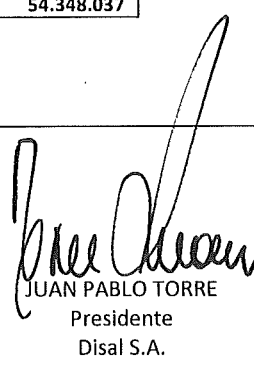
Elemento patrimonial	Al 31/07/2025				Al 31/07/2024
	Tipo de moneda	Importe moneda origen 000	Tipo de cambio	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
No corrientes					
Préstamos					
- Obligaciones negociables	US\$	5.199,8	1.374,00	7.144.508	9.287.939
- Partes relacionadas	US\$	2.860,1	1.374,00	3.929.745	3.640.305
Total pasivo no corriente				11.074.253	12.928.244
Corrientes					
Cuentas por pagar comerciales					
- Proveedores	US\$	23.125,1	1.374,00	31.773.970	39.292.927
- Proveedores	EU\$	240,2	1.571,03	377.300	132.011
Préstamos					
- Bancarias	US\$	257,0	1.374,00	353.116	20.542
- Bancarias	EU\$	-	-	-	54.646
- Obligaciones negociables	US\$	2.052,6	1.374,00	2.820.237	1.919.667
Otras cuentas por pagar					
- Honorarios directores	US\$	970,45	1.374,00	1.333.395	-
Total pasivos corrientes				36.658.018	41.419.793
Total pasivo				47.732.271	54.348.037

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO VIII

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZO DE REALIZACION Y VENCIMIENTO AL 31 DE JULIO DE 2025

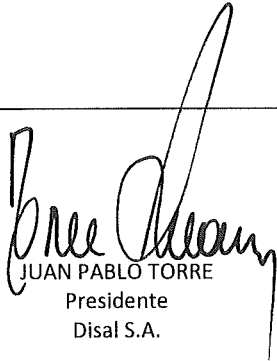
Activos y Pasivos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar comerciales	Préstamos
	AR\$	AR\$	AR\$
No corrientes			
A vencer:			
- 1 a 2 años	705.955	-	5.381.433
- 2 a 3 años	-	-	2.096.409
- 3 a 4 años	-	-	166.667
- 4 a 5 años	-	-	13.889
- Sin plazo establecido	-	-	3.929.745
Total activos y pasivos financieros no corrientes	705.955	-	11.588.143
Corrientes			
A vencer			
- 1 ° Trimestre	36.892.294	15.695.545	5.855.821
- 2 ° Trimestre	3.484.052	61.449	7.892.158
- 3 ° Trimestre	339.224	-	1.399.007
- 4 ° Trimestre	146.455	-	41.667
- Sin plazo establecido	-	16.943.633	-
Total activos y pasivos financieros corrientes a vencer	40.862.026	32.700.627	15.188.653
Vencidos			
- 1 ° Trimestre	1.753.433	6.578.918	-
- 2 ° Trimestre	640.370	1.996.573	-
- 3 ° Trimestre	11.405	1.857.447	-
- 4 ° Trimestre	-	933.806	-
- Más de un año	-	-	-
Total activos y pasivos financieros corrientes vencidos	2.405.208	11.366.744	-
Total activos y pasivos financieros corrientes	43.267.234	44.067.371	15.188.653
Total activos y pasivos financieros	43.973.189	44.067.371	26.776.796

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO IX

ACTIVOS FINANCIEROS POR TIPOLOGÍA AL 31 DE JULIO DE 2025

Activos financieros por Tipología	Inversiones	Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar	Créditos por ventas	Total activo financiero
	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$
Costo amortizado	-	358.125	12.167.005	43.973.189	56.498.319
Valor razonable con cambios a resultados.	79.546	-	-	-	79.546
Total activos financieros	79.546	358.125	12.167.005	43.973.189	56.577.865

PASIVOS FINANCIEROS POR TIPOLOGÍA AL 31 DE JULIO DE 2025

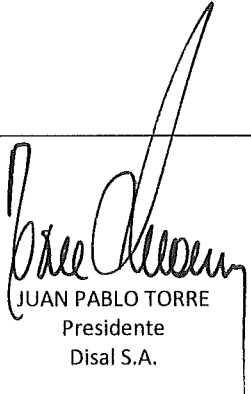
Pasivos financieros por Tipología	Préstamos	Remuneraciones	Cuentas por pagar comerciales	Anticipos y otros cuentas	Total pasivo financiero
	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$
Costo amortizado	26.776.796	4.879.928	42.370.749	3.606.033	77.633.506
Valor razonable con cambios a resultados.	-	-	-	361.547	361.547
Total pasivos financieros	26.776.796	4.879.928	42.370.749	3.967.580	77.995.053

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
Disal Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis
CUIT: 30-62118183-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de julio de 2025, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y así como otra información explicativa incluida en las notas 1 a 21 y en los anexos I a IX.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de julio de 2025, así como su resultado integral, el cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados". Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en la Provincia de San Luis, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en mi auditoría se proporciona en ese contexto.

Provisión por desvalorización de inventarios

Descripción de la cuestión clave:

Tal como se expone en la nota 4.8 a los estados financieros consolidados la Sociedad evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

Considero en particular como una cuestión clave de la auditoría a la provisión por obsolescencia constituida para reconocer el deterioro de valor de productos y materiales obsoletos, de baja rotación, o con fecha vencida, debido a que su determinación implica juicio significativo por parte de la Dirección. Dicho juicio se requiere para estimar posibilidades de extensión de vida útil del material o producto, posible uso alternativo o recupero de material y merma del reproceso, o promoción de venta de productos de baja rotación.

Cómo fue tratada la cuestión clave en mi auditoría:

Mis procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de las políticas y procedimientos de la Sociedad respecto de la estimación de la obsolescencia de inventarios. Dicha estimación comprende no solo a los productos o materiales obsoletos, sino también a los de baja rotación, y los productos o materiales con fecha vencida, en los casos que su vida útil no puede ser extendida.
- Obtuve el listado de productos y materiales con su fecha de vencimiento por lotes, y en el caso de materias primas y envases la marca de material obsoleto cargada por el área de control de la producción.
- Obtuve el índice de rotación por productos.
- Indagué a los gerentes de producción y de ventas acerca de productos de baja rotación, los lotes de producto vencidos y su procedimiento de reválida, y de los criterios adoptados por la Sociedad.
- Analicé la evolución de la provisión por categorías de productos.
- He probado la medición de los inventarios, mediante el análisis de la documentación de compras para una muestra representativa.
- He realizado una prueba de valor recuperable para una muestra representativa.
- He probado la razonabilidad de las estimaciones del Directorio y la Gerencia sobre la obsolescencia y desvalorización de los inventarios.

Información distinta de los estados financieros consolidados separados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña informativa. Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra

información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que en la Otra información existe una incorrección significativa, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Me comunico con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. También proporciono a la Dirección una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.
- De las cuestiones comunicadas a la Dirección determino las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determino que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- a) Los estados financieros consolidados de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA mencionados en el primer párrafo de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- b) Los estados financieros individuales de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados;
- c) Los importes totales correspondientes al estado de situación financiera consolidado y al estado del resultado integral consolidado, se detallan a continuación:

Estado de Situación Financiera Consolidado	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Activo	205.716.950	221.523.062
Pasivo	91.517.379	101.925.371
Patrimonio Neto	114.199.571	119.597.691

Estado del Resultado Integral Consolidado	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Resultado del Ejercicio (pérdida) ganancia	(5.398.773)	15.438.840

- d) Al 31 de julio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$517.173.416,32 no siendo exigible a la referida fecha.
- e) En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo que no proveo otros servicios a DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adicionales a mi labor de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la emisora y la sindicatura de la Sociedad.

Ciudad de Villa Mercedes, 9 de octubre de 2025.

ONOFRI
 RODOLFO
 CONSTANTINO

Firmado digitalmente
 por ONOFRI RODOLFO
 CONSTANTINO
 Fecha: 2025.10.09
 14:55:08 -03'00'

Rodolfo Constantino Onofri
 Contador Público (U.N.C.)
 M.P. Nº 2279 C.P.C.E.(S.L.)

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Disal Sociedad Anónima
CUIT: 30-62118183-8
Domicilio Legal: Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en nuestro carácter de miembros de la Comisión fiscalizadora de Disal Sociedad Anónima, hemos examinado los documentos detallados más abajo.

Informe sobre los controles realizados como Comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados de Disal Sociedad Anónima ("la Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Julio de 2025, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Disal Sociedad Anónima al 31 de Julio de 2025, así como su resultado y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 e la FACPCE la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros consolidados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el Contador Público Rodolfo Constantino Onofri, quien emitió su informe de fecha 9 de octubre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en

la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de incorrecciones significativas debido a fraude o error.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Disal Sociedad Anónima y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, adoptadas por la FACPCE, e incorporados por la CNV a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa debido a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa debido a fraude o error cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados, y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa debido a fraude o error en los estados financieros consolidados, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros consolidados o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de julio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a AR\$ 517.173.416,32 los cuales no resultan exigibles a esa fecha.
- b) Los estados financieros consolidados de Disal Sociedad Anónima adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventario y Balances", y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades;
- c) Excepto por lo mencionado en punto b) de este apartado, los estados financieros consolidados de Disal Sociedad Anónima adjuntos, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- d) En ejercicio del control de legalidad que me compete, hemos aplicado los distintos procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores prevista en la legislación.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 9 de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por
RITTATORE MARCELO
ALEJANDRO
Fecha: 09/10/2025
14:56:55
Razón: titular



Marcelo Alejandro Rittatore
Contador Público (UNC)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
Disal Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis
CUIT: 30-62118183-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de julio de 2025, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y así como otra información explicativa incluida en las notas 1 a 21 y en los anexos I a IX.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de julio de 2025, así como su resultado integral, el cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados". Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en la Provincia de San Luis, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en mi auditoría se proporciona en ese contexto.

Provisión por desvalorización de inventarios

Descripción de la cuestión clave:

Tal como se expone en la nota 4.8 a los estados financieros consolidados la Sociedad evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

Considero en particular como una cuestión clave de la auditoría a la provisión por obsolescencia constituida para reconocer el deterioro de valor de productos y materiales obsoletos, de baja rotación, o con fecha vencida, debido a que su determinación implica juicio significativo por parte de la Dirección. Dicho juicio se requiere para estimar posibilidades de extensión de vida útil del material o producto, posible uso alternativo o recupero de material y merma del reproceso, o promoción de venta de productos de baja rotación.

Cómo fue tratada la cuestión clave en mi auditoría:

Mis procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de las políticas y procedimientos de la Sociedad respecto de la estimación de la obsolescencia de inventarios. Dicha estimación comprende no solo a los productos o materiales obsoletos, sino también a los de baja rotación, y los productos o materiales con fecha vencida, en los casos que su vida útil no puede ser extendida.
- Obtuve el listado de productos y materiales con su fecha de vencimiento por lotes, y en el caso de materias primas y envases la marca de material obsoleto cargada por el área de control de la producción.
- Obtuve el índice de rotación por productos.
- Indagué a los gerentes de producción y de ventas acerca de productos de baja rotación, los lotes de producto vencidos y su procedimiento de reválida, y de los criterios adoptados por la Sociedad.
- Analicé la evolución de la provisión por categorías de productos.
- He probado la medición de los inventarios, mediante el análisis de la documentación de compras para una muestra representativa.
- He realizado una prueba de valor recuperable para una muestra representativa.
- He probado la razonabilidad de las estimaciones del Directorio y la Gerencia sobre la obsolescencia y desvalorización de los inventarios.

Información distinta de los estados financieros consolidados separados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña informativa. Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra

información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que en la Otra información existe una incorrección significativa, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Me comunico con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. También proporciono a la Dirección una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.
- De las cuestiones comunicadas a la Dirección determino las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determino que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- a) Los estados financieros consolidados de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA mencionados en el primer párrafo de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley de General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- b) Los estados financieros individuales de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados;
- c) Los importes totales correspondientes al estado de situación financiera consolidado y al estado del resultado integral consolidado, se detallan a continuación:

Estado de Situación Financiera Consolidado	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Activo	205.716.950	221.523.062
Pasivo	91.517.379	101.925.371
Patrimonio Neto	114.199.571	119.597.691

Estado del Resultado Integral Consolidado	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Resultado del Ejercicio (pérdida) ganancia	(5.398.773)	15.438.840

- d) Al 31 de julio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$517.173.416,32 no siendo exigible a la referida fecha.
- e) En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo que no proveo otros servicios a DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adicionales a mi labor de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la emisora y la sindicatura de la Sociedad.

Ciudad de Villa Mercedes, 9 de octubre de 2025.

ONOFRI
 RODOLFO
 CONSTANTINO

Firmado digitalmente
 por ONOFRI RODOLFO
 CONSTANTINO
 Fecha: 2025.10.09
 14:55:08 -03'00'

Rodolfo Constantino Onofri
 Contador Público (U.N.C.)
 M.P. Nº 2279 C.P.C.E.(S.L.)



LEGALIZACIÓN DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº: D5387 - 2025

COMITENTE

DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DISAL S.A.

FECHA DE ENTRADA

13/10/2025

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

31/07/2025

PROFESIONAL CERTIFICANTE

MATRICULA PROFESIONAL

2279

NOMBRE Y APELLIDO

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI

MATRICULA ESTUDIO

-

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO PROFESIONAL

-

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables y PROFESIONAL CERTIFICANTE, accede a los mismos con Adobe Acrobat Reader en el apartado de "Archivos Adjuntos".

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, CERTIFICA: Que la firma que antecede concuerda con la de nuestros registros y corresponde al PROFESIONAL CERTIFICANTE anteriormente mencionado. LEY N° XIV-0363-2004 (5.691 "R")

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, el CPCE SAN LUIS no puede garantizar la autenticidad del documento.

Para validar la legalización ingresar al siguiente link: <https://www.cpcesanluis.org.ar/validar>

Para validar las firmas digitales ingresar al siguiente link: <https://validar.encodea.com.ar/>

"SECRETARÍA TÉCNICA CPCE SAN LUIS"





DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior conjuntamente con la Memoria, la Reseña informativa, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Disal Sociedad Anónima somete a vuestra consideración la presente Memoria, y Estados Financieros con sus respectivas Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025.

Aspectos económicos y financieros

El resultado del ejercicio bajo consideración arrojó una pérdida – neta de impuestos – de \$ 5.404.050 (en miles de pesos) que representa el 3,30% en relación con las ventas netas. Las ventas netas totalizaron \$163.746.703 (en miles de pesos), reflejando un crecimiento interanual en el volumen de ventas en 4,65%, impulsado por una estrategia comercial orientada en la consolidación de la participación de mercado.

En materia de inversiones se destinaron \$3.994.391 (en miles de pesos), siendo las principales la realizadas en Edificios e Instalaciones y en Maquinarias, por un valor total de \$ 2.451.997 (en miles de pesos), en consistencia con el plan de expansión y modernización productiva.

Hechos relevantes

Adquisición de Ñonque San Luis S.A.

El 30 de octubre de 2024 se concretó la adquisición del 99% de las acciones de la empresa Ñonque San Luis S.A., obteniendo el control en las decisiones económicas y financieras. Esta nueva Empresa permite al grupo económico, asumir progresivamente la producción de envases, conformando una integración productiva y optimiza la capacidad en la asignación de los costos. Esta sociedad, cuenta con régimen incentivos provinciales que fortalecen la gestión productiva del Grupo y contribuye a una ventaja operativa relevante.

Situación general

La economía argentina durante el período analizado presenta signos de estabilización macroeconómica tras un ciclo de alta volatilidad. La inflación interanual se reduce significativamente de un 263,4% al 36,6%, en sintonía con la política de control de déficit fiscal y la moderación de la emisión monetaria.

El tipo de cambio oficial expone tensiones cambiarias, y se afronta una devaluación del 47,4% interanual; mientras que un problema en la coyuntura resulta el acceso a créditos financieros competitivos.

En este contexto, el sector de la construcción presentó una dinámica mixta. Según el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), se registró una mejora acumulada del 9,2% en los primeros siete meses del año, aunque con una contracción mensual del 1,8% en julio,

evidenciando un freno en la recuperación por la menor inversión privada y la incertidumbre electoral. Por su parte, la industria de la pintura mostró una mejora del 3,5% en julio respecto al año anterior, motorizado por el crecimiento económico y la estabilidad en los precios. La Empresa logró sortear estos desafíos mediante una estrategia comercial flexible, priorizando la participación de mercado, con incremento del 4,65% del volumen comercializado respecto del año anterior. Asimismo, se mantuvo una política activa de cobertura financiera y renegociación de compromisos en moneda extranjera, lo que permitió preservar márgenes de rentabilidad a pesar de la retracción económica.

Perspectivas y conclusiones

De cara al nuevo ejercicio iniciado en agosto de 2025, se proyecta un escenario de cautelosa estabilidad en las principales variables macroeconómicas, condicionado por la evolución del proceso electoral y las medidas que se adopten principalmente en el tipo de cambio. Se espera que la inflación continúe desacelerándose de manera gradual, mientras que las tasas de interés se sostienen poco competitivas para el financiamiento a corto plazo, y es de esperar que estas condiciones mejoren, atendiendo el compromiso fiscal de la reducción de gasto público.

Para el sector de la construcción, se anticipa una recuperación moderada, impulsada por la reactivación de obras públicas en las provincias y lanzamiento de líneas de crédito hipotecario que estimulen la demanda de materiales, incluyendo pinturas y revestimientos. En este sentido, la Empresa continuará enfocada en fortalecer su posicionamiento en el mercado, apostando por la innovación, la mejora continua de procesos productivos y la expansión de su red logística.

Con lo expuesto, se han resumido los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada entre el 01 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025. Agradecemos a nuestros Accionistas por todo el apoyo brindado, como así también al compromiso de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, entidades financieras, y en general, a todos quienes nos han acompañado durante el ejercicio.



EL DIRECTORIO
DISAL S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio N° 40 finalizado el 31 de julio de 2025

Presentados en forma comparativa

Contenido:

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Anexos:

- Evolución de propiedades, planta y equipos
- Evolución de activos intangibles
- Evolución de propiedades de Inversión
- Inversiones y otros activos financieros
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera
- Activos y pasivos por plazo de realización y vencimiento
- Activos y pasivos financieros por tipología

Reseña Informativa

Informe del auditor independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	N/A	Al 31/07/2025 AR\$ 000	Al 31/07/2024 AR\$ 000
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	8.1	70.102.504	74.516.348
Activos intangibles	8.2	228.510	699.645
Propiedades de inversión	8.3	644.875	808.014
Otros activos financieros	8.7	1.015.985	358.125
Activos por impuesto diferido	8.20	14.631.607	12.138.303
Inventarios	8.4	6.517.107	3.351.071
Otras cuentas por cobrar	8.5	1.291.856	696.817
Créditos por ventas	8.6	705.955	346.696
Total del activo no corriente		95.138.399	92.915.019
Activo corriente			
Inventarios	8.4	56.070.837	75.652.390
Otras cuentas por cobrar	8.5	12.153.590	10.279.281
Créditos por ventas	8.6	43.267.234	34.630.542
Inversiones	8.7	79.546	7.086.232
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.8	255.640	959.598
Total del activo corriente		111.826.847	128.608.043
Total del activo		206.965.246	221.523.062

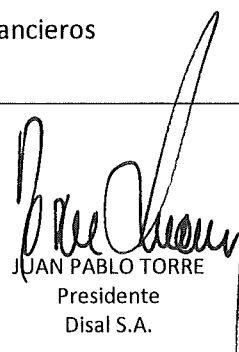
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Continuación)

	N/A	Al 31/07/2025 AR\$ 000	Al 31/07/2024 AR\$ 000
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Préstamos	8.9	11.588.143	13.864.681
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	915.631	522.675
Otras cuentas por pagar	8.12	4.319	5.898
Pasivos por impuesto diferido	8.20	12.435.147	20.871.800
Provisiones	8.13	424.000	562.654
Total del pasivo no corriente		25.367.240	35.827.708
Pasivo corriente			
Préstamos	8.9	15.188.653	10.311.083
Cuentas por pagar comerciales	8.14	43.704.240	48.154.777
Anticipos de clientes	8.15	361.547	352.865
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	3.900.506	4.625.019
Cargas fiscales	8.11	647.705	1.044.522
Otras cuentas por pagar	8.12	3.601.714	1.609.397
Total del pasivo corriente		67.404.365	66.097.663
Total del pasivo		92.771.605	101.925.371
PATRIMONIO			
Capital social		1.430.899	1.430.899
Ajuste de capital		20.928.469	20.928.469
Prima de fusión		354.348	354.348
Reserva legal		4.471.874	2.405.962
Reserva voluntaria		135.640	135.640
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		341.264	341.264
Reserva facultativa de libre disponibilidad		91.532.060	78.159.132
Reserva especial para oposición acreedores		403.137	403.137
Resultados no asignados		(5.404.050)	15.438.840
Total del patrimonio		114.193.641	119.597.691
Total del pasivo y patrimonio		206.965.246	221.523.062

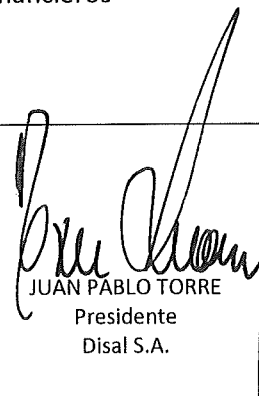
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	N/A	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Ventas netas	8.16	163.746.703	192.917.146
Costo de los bienes vendidos	8.17	(98.018.508)	(101.629.593)
Impuestos liberados	12	6.671.357	8.879.775
Resultado bruto		72.399.552	100.167.328
Gastos de comercialización	A VI	(36.163.655)	(37.478.713)
Gastos de administración	A VI	(18.839.000)	(16.287.076)
Otros gastos	A VI	(7.986.419)	(4.830.000)
Impuestos liberados	12	9.067.554	9.131.974
Otros ingresos y egresos netos	8.18	482.841	2.162.613
Resultado operativo		18.960.873	52.866.126
Resultados financieros	8.19	(1.791.919)	13.482.544
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda		(34.025.277)	(51.809.328)
Resultado por participación en subsidiaria		522.316	-
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(16.334.007)	14.539.342
Impuesto a las ganancias	8.20	10.929.957	899.498
Resultado del ejercicio – (pérdida)/ganancia		(5.404.050)	15.438.840
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio - (pérdida)/ganancia		(5.404.050)	15.438.840
Resultado por acción ordinaria			
Ganancia básica por acción (1)		(3,78)	10,79
Ganancia diluida por acción (1)		(3,78))	10,79
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.430.899.320	1.430.899.320

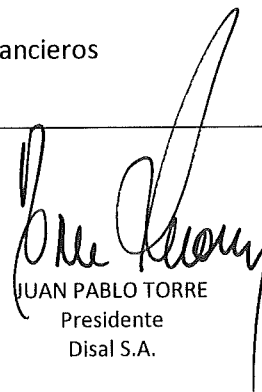
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA
Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025

	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados						Total del patrimonio AR\$ 000
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial p/oposición de acreedores	Resultados no asignados	
Saldos al inicio	1.430.899	20.928.469	354.348	22.713.716	2.405.962	135.640	341.264	78.159.132	403.137	15.438.840	119.597.691
Asignación a reserva legal y facultativa (1)					2.065.912			13.372.928		(15.438.840)	
Resultado integral total del ejercicio										(5.404.050)	(5.404.050))
Saldos al cierre	1.430.899	20.928.469	354.348	22.713.716	4.471.874	135.640	341.264	91.532.060	403.137	(5.404.050)	114.193.641

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 66 del 22/11/2024 y N° 67 del 11/12/2024

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2023 finalizado el 31/07/2024

	Aporte de los propietarios					Resultados acumulados						Total del patrimonio AR\$ 000
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Aportes irrevocables	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial p/oposición de acreedores	Resultados no asignados	
Saldos al inicio	100.699	11.929.110	354.348	8.133.858	20.518.015	2.405.962	135.640	341.264	77.082.338	403.137	1.076.794	101.963.150
Asignación a reserva legal y facultativa (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.076.794	-	(1.076.794)	-
Aportes a cuenta de futuras suscripciones (2)	-	-	-	2.195.701	2.195.701	-	-	-	-	-	-	2.195.701
Capitalización de aportes (3)	1.330.200	8.999.359	-	(10.329.559)	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.438.840	15.438.840
Saldos al cierre	1.430.899	20.928.469	354.348	-	22.713.716	2.405.962	135.640	341.264	78.159.132	403.137	15.438.840	119.597.691

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 64 del 24/11/2023

(2) Nota 10

(3) Por Asamblea general extraordinaria N° 65 del 29/01/2024 – Nota 10

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado integral del ejercicio – (pérdida)/ganancia	(5.404.050)	15.438.840
Impuesto a las ganancias devengado	(10.929.957)	(899.498)
Resultados financieros netos devengados	1.791.919	(13.482.544)
Resultado por participación en subsidiaria	(522.316)	-
Depreciaciones y amortizaciones del ejercicio	6.115.591	6.358.362
Resultado por venta de Propiedades, Planta y Equipo y propiedades de inv.	202.325	156.284
Recupero provisión desvalorización de otros activos	(3.195)	(3.194)
Aumento provisión por desvalorización de inventarios	6.825.368	4.132.937
Aumento provisión para juicios y contingencias	394.630	581.194
Aumento provisión para deudores incobrables	117.951	250.690
Uso/Recupero provisión de juicios y contingencias	(366.977)	(209.799)
Uso/Recupero provisión de incobrables	(12.306)	(72.479)
Cargo por provisión Indemnización por clientela	609.539	475.454
Cargo/(uso) neto provisión vac., SAC., gratif. y sus cargas	(53.036)	3.368.187
Cargo provisión honorarios a directores	3.212.960	-
Cambios en Inventarios	9.590.151	(23.458.009)
Cambios en otras cuentas por cobrar	1.595.228	441.511
Cambios en créditos por ventas	(9.264.221)	12.668.000
Cambios en cargas fiscales	(400.563)	115.658
Cambios en remuneraciones y cargas sociales	(888.059)	(3.604.569)
Cambios en otras cuentas por pagar	(1.115.039)	2.543.256
Cambios en anticipos de clientes	8.682	108.910
Cambios en cuentas por pagar comerciales	1.089.924	33.022.968
Cambios en préstamos	2.453.885	11.011.975
Cambios en provisión juicios	(166.307)	(1.009.922)
Intereses y diferencias de cambio pagadas netas	(6.441.777)	(19.171.266)
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes	(171.047)	321.072
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(1.628.442)	(2.987.591)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por las actividades operativas	(3.359.139))	26.096.427
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipos e intangibles	(3.994.391)	(9.155.098)
Cobro por ventas de propiedades, planta y equipos e inmuebles para inv.	102.217	82.721
Compra acciones y aporte de capital a subsidiaria	(135.546)	-
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	(4.027.720)	(9.072.377)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obtención de préstamos	12.075.130	11.164.116
Amortización de obligaciones negociables	(1.669.526)	(5.583.195)
Cancelación de préstamos	(5.299.474)	(7.130.676)
Intereses y diferencias de cambio pagadas	(5.429.915)	(14.010.843)
Flujo neto de efectivo (utilizado) por las act. de financiación	(323.785)	(15.560.598)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por las actividades	(7.710.644)	1.463.452
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio (1)	8.045.830	6.582.378
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre (1)	335.186	8.045.830
Variaciones de efectivo y equivalentes	(7.710.644)	1.463.452
(1) Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo más las inversiones corrientes		

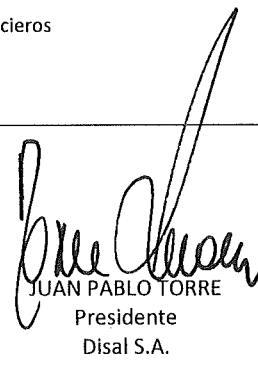
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

1. Información Corporativa

1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANONIMA (indistintamente "Disal" o "la Sociedad") a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley N° 19.550, modificatorias y complementarias).

1.3. Constitución e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscripta en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución N° 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. La Sociedad se encuentra inscripta bajo el N° 35, Folio N° 260 y Tomo N° 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el N° 07, Folio N° 53 y Tomo N° 178.

El 23 de julio de 2020 se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Colorín IMSSA, ratificando en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de marzo de 2020 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Colorín IMSSA, la cual transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. El 3 de marzo de 2021 mediante la Resolución N° 125 -2021 el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis resolvió la inscripción de la fusión de la Sociedad como absorbente y Colorín como absorbida en base al expediente caratulado como "DISAL SA – Sol/. Fusión por Absorción – N° 10/2021. Con fecha 30 de diciembre de 2021 la Inspección General de Justicia notificó la inscripción de la disolución de Colorín, bajo el N° 22389 del libro 106 de Sociedades por acciones.

1.4. Domicilio

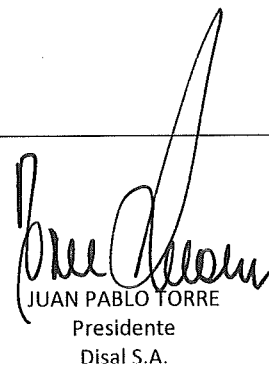
El domicilio legal de la Sociedad es Ruta N° 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

1.5. Actividad

La actividad principal de DISAL SOCIEDAD ANONIMA es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

1.6. Sociedades Controlantes

DISAL SOCIEDAD ANONIMA no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

2. Normas Contables utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

Se han realizado reclasificaciones sobre ciertas cifras de los estados financieros que se exponen en información comparativa, dichas reclasificaciones no afectan los resultados acumulados al inicio del ejercicio.

2.2 Normas Internacionales de Información Financieras adoptadas

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la mencionada resolución técnica.

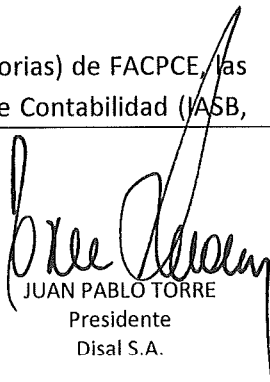
Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de FACPCE, las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB,

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

por sus siglas en inglés) serán incorporadas al referido anexo por un sistema de circulares de adopción.

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena, de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus estados financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio comenzado el 1° de agosto de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los presentes estados financieros. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros al 31 de julio de 2025.

Además, en dicha nota se describen normas emitidas y que aún no se encuentran vigentes.

2.3 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas que entran en vigencia en el presente o futuros ejercicios.

A continuación, se reproduce un listado de nuevas normas o modificaciones a las existentes con indicación de la fecha de entrada en vigencia, con una breve descripción del contenido de las mismas y el proceso de evaluación que ha realizado o se encuentra realizando el ente con vistas a su aplicación:

- 1) Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" sobre la clasificación de pasivos: estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de los estados financieros. La enmienda también aclara lo que significa "liquidación" de un pasivo. Esta norma fue publicada en octubre de 2022 y entra en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- 2) NIIF N° 16 – "Arrendamientos" el 13 de enero de 2016, el IASB ha publicado dicha normativa, sobre arrendamientos que reemplaza a la NIC 17 con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020, admitiéndose su aplicación anticipada si se lo hace conjuntamente con la NIIF 15.

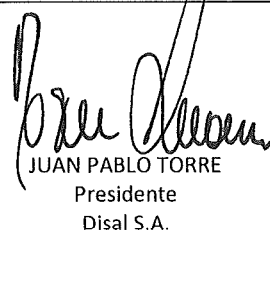
Según la NIIF 16, un contrato es de arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Dicho control se produce si el cliente (a) tiene el derecho de decidir el uso del activo (cómo usarlo y para qué propósito), y (b) puede obtener los beneficios económicos de ese uso. De acuerdo a este concepto de la NIIF, la mayoría de los contratos de arrendamiento (y sub-arrendamientos) son reconocidos en la contabilidad del arrendatario bajo un único modelo eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, por lo que

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento.

El arrendatario podrá optar por registrar los pagos de arrendamiento como un gasto durante el plazo del arrendamiento, en los siguientes casos: a) arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos; b) arrendamientos en donde el activo subyacente tiene un valor bajo cuando es nuevo (computadoras personales o pequeñas piezas de mobiliario de oficina).

Excluidos de la aplicación de la NIIF 16 (a) los acuerdos para exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y similares recursos no renovables; (b) arrendamientos de activos biológicos en manos de un arrendatario, (c) los acuerdos de concesión de servicios; (d) licencias de propiedad intelectual concedidos por el arrendador en el ámbito de la NIIF 15; (e) derechos que ejerza un arrendatario bajo acuerdos de concesión de películas, video grabaciones, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Un arrendatario puede aplicar la NIIF 16 a activos intangibles distintos a los indicados en el acápite (e) del párrafo precedente, pero no está obligado a ello.

Esta modificación fue publicada en septiembre de 2022 y entra en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

- 3) Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, "Sobre acuerdos de financiación de proveedores": estas modificaciones exigen divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Estas modificaciones fueron publicadas en mayo de 2023 y entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- 4) Modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera": aclara que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que un importe insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el fin especificado, la moneda no es convertible en la otra moneda. Esta norma fue publicada en agosto de 2023 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

3. Bases de Preparación y Políticas Contables

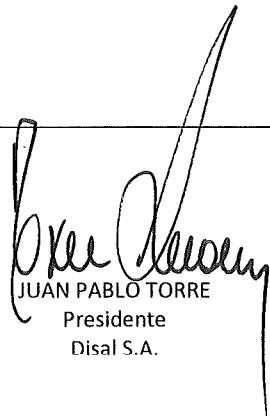
Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024 y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de julio de 2025.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

3.1. Propósito y características de los Estados Financieros Individuales

Los presentes estados financieros del ejercicio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme la sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010),
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1) “Presentación de estados financieros”, que prevé la presentación de los estados financieros bajo formato completo integral y no condensado.

Conforme a lo antes expuesto los presentes Estados Financieros Individuales, incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N°1 “Presentación de Estados Financieros”, y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos información útil sobre la situación financiera de la entidad, los resultados integrales, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio con vistas a facilitar los procesos decisorios que les son propios.

3.2. Moneda de presentación y unidad de medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros del ejercicio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

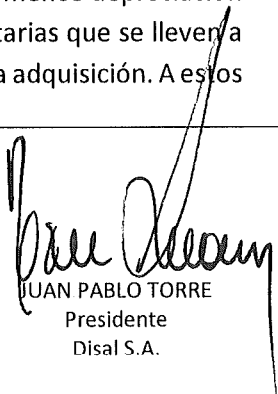
La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1° inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada re-expresión será aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

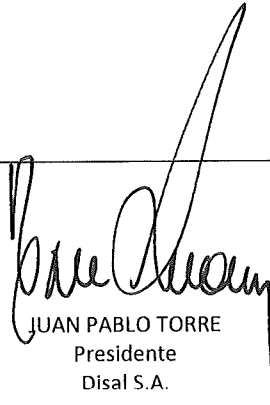
La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

4. Políticas contables

4.1. Estado de Situación Financiera

En el estado de situación financiera se incorporan los elementos conformantes del activo, pasivo y patrimonio, que, habiendo cumplido con el concepto de elemento patrimonial respectivo, conforme al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASC, 1989 y IASB, 2001), cumplen con las condiciones de reconocimiento y medición establecidos en las diferentes Normas Internacionales de Información Financiera que tratan cada categoría de elemento en particular.

Los activos han sido expuestos en el Estado de Situación Financiera de la entidad en orden creciente respecto de su grado de liquidez y separando la porción corriente de la no corriente en caso de corresponder, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 a los efectos de practicar la referida categorización.

Los pasivos han sido expuestos en el Estado de Situación Financiera de la entidad en orden creciente respecto de su grado de exigibilidad y separando la porción corriente de la no corriente en caso de corresponder, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 a los efectos de practicar tal segmentación.

Las partidas de patrimonio son incorporadas en forma sintética en el Estado de Situación Financiera conforme lo establece la NIC N° 1 "Presentación de Estados Financieros".

4.2. Estado del Resultado Integral

El estado del resultado integral del ejercicio es presentado, siguiendo los lineamientos del acápite a del párrafo 81 de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", es expuesto en un único estado del resultado integral.

Los ingresos incorporados en el estado de resultados separado dentro del estado de resultado integral del periodo aparte de cumplir con el concepto de ingreso previsto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASC, 1989 y IASB, 2001), respetan las disposiciones consagradas en las Normas Internacionales de Información Financiera específicas en materia de reconocimiento y medición de ingresos, lo cual se encuentra mencionado en la nota 4.16 de los presentes estados financieros.

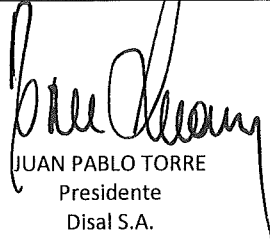
Los gastos incorporados en el estado de resultados separado dentro del estado de resultado integral del ejercicio aparte de cumplir con el concepto de gasto previsto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASC, 1989 y IASB, 2001), respetan las disposiciones consagradas en las Normas Internacionales de Información Financiera específicas en materia de reconocimiento y medición de gastos y son expuestos a partir de la clasificación prevista en la NIC 1 que prevé su desglose por el método de la "función del gasto". Ver nota 4.17 a los presentes estados financieros.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad a los efectos de la presentación del estado de cambios en el patrimonio ha seguido los lineamientos establecidos en los párrafos 106 a 110 de la NIC1 "Presentación de Estados Financieros".

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad a los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo ha seguido los lineamientos establecidos en la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo".

4.5. Propiedades, planta y equipos

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de Propiedades, planta y equipo son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 16, sólo cuando: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos; y (b) el costo del elemento pueda ser medido con fiabilidad.

La medición de los diferentes elementos de propiedades, planta y equipo al momento de su reconocimiento se efectúa al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, (b) todos los costos directamente atribuibles hasta el momento en el cual el activo se encuentre en la ubicación y en las condiciones operativas previstas por la gerencia y, en caso de corresponder, y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro de servicio del elemento, así como la rehabilitación del lugar en el cual el mismo es ubicado.

Los costos incurridos en fecha posterior a la del reconocimiento inicial de los elementos integrantes de las diferentes categorías de elementos de propiedades, planta y equipo sólo se incorporan al valor de los activos, siguiendo las disposiciones de la NIC 16, en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente previstos.

En la medición periódica de los elementos confortantes de las diferentes categorías de propiedades, planta y equipo la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en el párrafo 30 de la NIC 16, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo atribuido de adquisición o de construcción menos, en caso de corresponder, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las diversas categorías de propiedades, planta y equipo se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

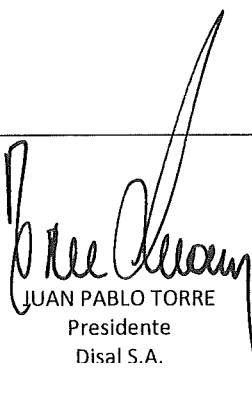
El método de depreciación es revisado al cierre de cada ejercicio.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Las tasas de depreciación aplicadas a las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

- Terrenos: sin depreciación
- Edificios: 2%
- Maquinarias, herramientas, equipos de laboratorio, muebles y útiles, instalaciones: 10% a 33%
- Rodados: 20%

El cargo en concepto de depreciación del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento, en caso de elementos cuyo uso es común a más de una función, el cargo es atribuido mediante una base sistemática de asignación a las funciones que hacen uso del mismo.

Cuando un activo fijo tangible está formado por componentes con diferentes vidas útiles, estos componentes se contabilizan en forma separada.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de propiedades, planta y equipo cuando las mediciones contables supera el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de propiedad, planta y equipo la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 del Apéndice D de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas Adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.6. Activos intangibles (excepto llave de negocio)

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de activos intangibles (distintos a la llave de negocio) son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 38, solo cuando el elemento en cuestión cumple: (a) con el concepto de activo intangible; y (b) los criterios para su reconocimiento.

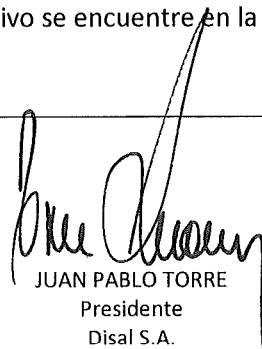
La medición inicial de los diferentes elementos integrantes de activos intangibles se efectúa, conforme a lo establecido en la NIC 38, al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, y (b) todos los costos directamente atribuibles hasta el momento en el cual el activo se encuentre en la ubicación y en las condiciones operativas previstas por la gerencia.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

En la medición periódica de los elementos confortantes de las diferentes categorías de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en la NIC 38, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo menos la amortización acumulada y, en caso de corresponder, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las diversas categorías de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El cargo en concepto de amortización del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento, en caso de elementos cuyo uso es común a más de una función, el cargo es atribuido mediante una base sistemática de asignación a las funciones que hacen uso del mismo.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) cuando las mediciones contables superan el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 para elementos de propiedades, planta y equipos, que por aplicación del párrafo D7, se hace extensiva a elementos de Activos Intangibles insertos en la NIC 38, del Apéndice D de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.7. Propiedades de inversión

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de Propiedades de inversión son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 40, sólo cuando: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos; y (b) el costo del elemento pueda ser medido con fiabilidad.

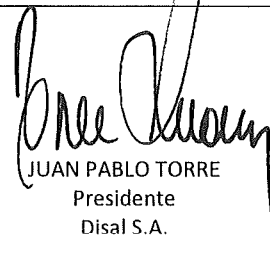
La medición de los diferentes elementos de propiedades de inversión al momento de su reconocimiento se efectúa al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, y (b) cualquier desembolso directamente atribuible, incluyendo, honorarios profesionales por

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

En la medición periódica de los elementos que componen las propiedades de inversión la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en la NIC 40, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo menos, en caso de corresponder, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las propiedades de inversión se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El cargo en concepto de depreciación del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de propiedades de Inversión cuando las mediciones contables supera el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de propiedades de inversión la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 del Apéndice D de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas Adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.8. Inventarios

Al ser la actividad principal de la Sociedad la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas, los elementos integrantes de sus inventarios pueden ser agrupados en las siguientes categorías fundamentales:

Productos terminados: Se integra por los productos elaborados por la Sociedad que han completado su proceso productivo y que se hallan listos para su comercialización,

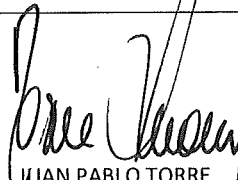
Productos en proceso: Se integra por los productos que elabora la Sociedad que no han completado íntegramente su proceso productivo y que a los efectos de estar en condiciones de ser comercializados deben completarlo,

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Materias primas: Se integra por los principales materiales que son incorporados en la producción de los productos químicos y pinturas,

Envases: Se integra por los elementos adicionales que son incorporados en el proceso productivo de los productos que elabora la Sociedad a los fines de su agrupación en unidades finales de ventas,

Mercadería de reventa: Se integra por los elementos que son incorporados al inventario, a los efectos de comercializarlos en el mismo estado.

La Sociedad mide los inventarios sobre al costo de adquisición según el método precio promedio ponderado (PPP) o costo de fabricación considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o valor neto realizable el que resultara menor

El costo de los inventarios, siguiendo los lineamientos de la NIC 2 "Inventarios", es comprensivo de todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como de otros costos necesarios en los que se haya incurrido a los efectos de darle su condición y ubicación actuales.

La firma evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

4.9. Activos Financieros

La Sociedad ha aplicado en forma anticipada el contenido de las dos primeras etapas de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", según la misma las entidades que no hayan hecho uso de la opción de clasificar a los activos financieros dentro de la categoría "a valor razonable con cambio a resultados" deberán efectuar la clasificación de los mismos atendiendo a 2 (dos) parámetros:

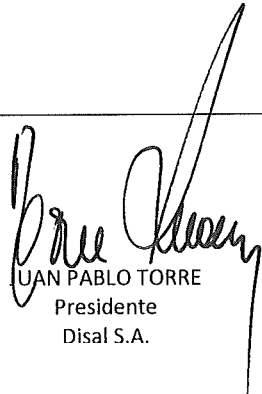
- a. Modelo de Gestión de Activos Financieros: La normativa prevé la existencia de 2 (dos) posibilidades al respecto, que la entidad negocie en forma anticipada los activos financieros o que espere hasta su vencimiento para hacerse del flujo de fondos asociado a los mismos,
- b. Características de los Flujos de Efectivo Asociados a los Activos Financieros: La normativa respecto de este parámetro prevé 2 (dos) posibilidades: a) que los flujos de efectivo asociados a los activos financieros se compongan de capital e intereses, ó b) que los referidos flujos sean comprensivos de otras cuestiones.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Realizando una combinación de las posibilidades para ambos parámetros se concluye que: i) el modelo de gestión de activos financieros se caracteriza por esperar los activos financieros hasta su vencimiento para hacerse de los flujos de fondos asociados a los mismos y ii) los flujos de efectivo asociados a los mismos se integran por capital e intereses, por tal motivo la entidad clasifica a los activos financieros dentro de la categoría "Costo Amortizado".

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la Compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes.

Para aquellas inversiones financieras con vencimiento fijo que se poseen con la intención de no liquidar hasta el momento de su vencimiento se exponen como activos corrientes y/o no corrientes en función del plazo de vencimiento y se valúan al "costo amortizado" aplicando el método del interés efectivo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción.

4.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

La presente categoría de activo comprende al dinero en efectivo de monedas locales y foráneas, del cual dispone el ente, que se encuentra en las diferentes tesorerías con las que opera el mismo o que se encuentra depositado en entidades financieras a la vista de libre disponibilidad. Tales activos se miden a su valor nominal y teniendo en cuenta su cotización para el caso de las monedas foráneas.

Para propósitos de presentación de los estados de flujos de efectivo, se incluyen en este rubro, además del efectivo en caja y bancos, se incluyen las inversiones corrientes.

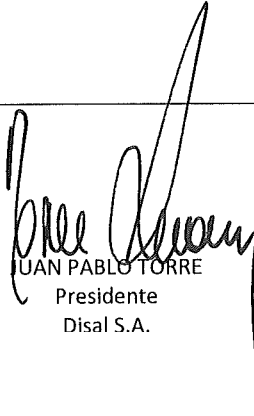
Las inversiones corrientes son equivalentes de efectivo por cuanto son inversiones de corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad, que son fácilmente convertibles en sumas conocidas de efectivo y que se encuentran sujetas a riesgo poco significativo de cambio de valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones. Estos equivalentes de efectivo se tienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir con compromisos de corto plazo.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

4.11. Pasivos Financieros

Dentro de la presente categoría la Sociedad considera a aquellos compromisos que: a) representen una obligación contractual de: a.1) entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o a.2) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean desfavorables para la entidad; o b) representen una obligación contractual que será o podrá ser liquidada utilizando instrumentos de patrimonio de la entidad.

La Sociedad clasifica a los efectos de su exposición en el estado de situación financiera a los pasivos financieros en atención a su naturaleza en las siguientes categorías:

Préstamos: dentro de la presente categoría se incluyen los compromisos asumidos con entidades financieras por la toma de endeudamiento,

Remuneraciones y cargas sociales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos por la entidad por prestaciones recibidas de sus empleados

Otros cuentas por pagar: dentro de la presente categoría se incorporan otros compromisos asumidos que no encuadran en el concepto de cuentas por pagar comerciales.

Cuentas por pagar comerciales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos con los proveedores de bienes o servicios vinculados a la operación de la compañía.

La Sociedad siguiendo los criterios enunciados en la NIIF 9 ha procedido a medir los pasivos financieros indicados en los acápites anteriores sobre la base de su costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

4.12. Cargas fiscales

Se incluyen dentro de las mismas a los compromisos fiscales asumidos derivados de la aplicación de leyes en materia impositiva.

4.13. Remuneraciones y cargas sociales

Se incluyen dentro de remuneraciones y cargas sociales las obligaciones con empleados por remuneraciones y beneficios, y con los organismos de recaudación en materia de aportes y contribuciones sociales.

4.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que, para cancelar la obligación, haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (iii) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

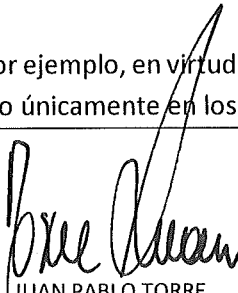
En los casos en que se espera que la provisión reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente por cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como otros gastos operativos en el estado del resultado integral.

La Sociedad realiza provisiones para ciertas contingencias por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad y las coberturas de seguros contratadas por la misma.

4.15. Partidas integrantes del patrimonio

Las partidas integrantes del patrimonio de la Sociedad son las siguientes:

Capital social: Se encuentra conformado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Ajuste del capital: Se encuentra conformado por la diferencia entre el valor del capital expresado en unidad de medida homogénea y el importe nominal del mismo.

Reserva legal: Corresponde a la reserva para fines legales estipulada por la Ley N° 19550 (LGS) de la República Argentina que establece que las Sociedades Comerciales incursas dentro de su alcance deberán constituir una reserva por un importe equivalente al 5 % cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta alcanzar al menos un 20 % (veinte por ciento) del capital emitido más su ajuste integral.

Reserva voluntaria: Representa una afectación de resultados acumulados, conforme se desprende de una decisión de Asamblea de Accionistas, sin afectación específica.

Reserva especial R(CNV) N° 609/12: refleja la diferencia positiva entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores en una reserva especial. La referida reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones de efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser utilizada para su capitalización o absorción de eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no Asignados".

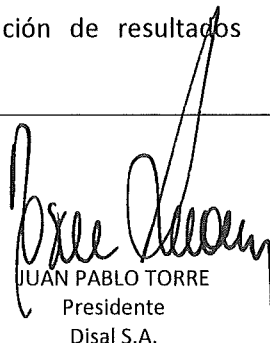
Reserva especial para oposición de acreedores: representa una afectación de resultados acumulados como consecuencia de la fusión con Colorín.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Reserva facultativa de libre disponibilidad: Representa las resoluciones que se adopten por los saldos en la cuenta resultados no asignados, por la asamblea de accionistas referido a lo previsto en el Título II, Capítulo II, artículo 27 de las normas de la Comisión Nacional de Valores,

Resultados no asignados: Comprende las ganancias (pérdidas) acumuladas sin asignación específica y que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas en tanto no se encuentren sujetas a restricciones legales o contractuales. Los resultados no asignados pueden incluir, en su caso, los resultados no integrales que se desafectan de la referida categoría.

A los efectos de la absorción del saldo negativo de la partida Resultados no Asignados al cierre del ejercicio por decisión Asamblearia deberá respetarse el siguiente orden de prelación de afectación de saldos:

- a. Reservas (Facultativas, Estatutarias y Legal, en ese orden),
- b. Prima de emisión, en caso de existir,
- c. Capital social.

En relación con la distribución de dividendos la Sociedad reconoce los mismos como pasivos financieros en el momento en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas, en caso de corresponder.

4.16. Partidas de ingresos

El reconocimiento de ingresos derivado de la venta de bienes deben ser registrado cuando se cumplen en forma concurrente las siguientes condiciones: 1) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes, 2) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos, 3) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, 4) sea probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y 5) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Sociedad evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandataria. La Sociedad ha concluido que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos, ya que es la principal obligada en estos acuerdos, tiene la libertad de fijar los precios, y también está expuesta a los riesgos de inventario y de crédito.

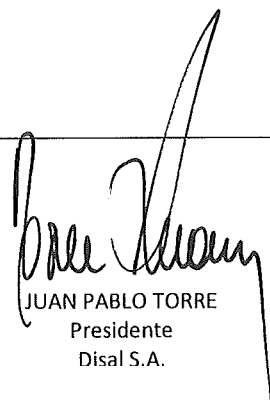
La medición de los ingresos por ventas de bienes se efectúa utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

4.17. Partidas de gastos

Los gastos, entendidos como decrementos en el patrimonio no originados en transacciones con los propietarios, son presentados por la sociedad efectuando una clasificación funcional de los mismos (costos de ventas, gastos de comercialización, gastos de administración, gastos financieros, etc.), los mismo son reconocidos a partir del uso del criterio de lo devengado y medidos, en términos generales, al valor razonable de la contraprestación entregada o a entregar.

5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente ejercicio, las mismas no afectan el resultado del ejercicio.

6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros del ejercicio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los Estados Financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

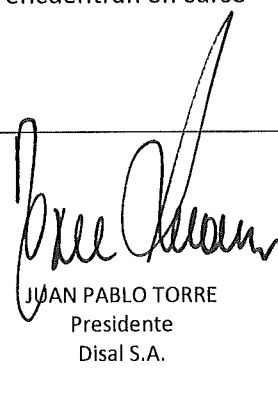
- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedades, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo – valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,
- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios cuyos procesos de producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones - en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,
- d. Impuesto a las ganancias diferido: la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, el referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.
- e. Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –: El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

7. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

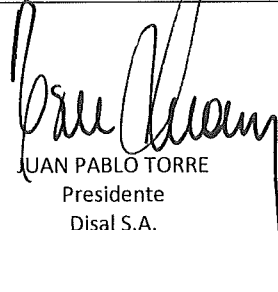
El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad por el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios, que al momento de la transacción no afecta ni la ganancia ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el activo diferido por impuesto a las ganancias se realice o el pasivo diferido por impuesto a las ganancias se pague.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce con cargo al resultado en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los saldos de activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que estén expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas a cobrar de clientes o a pagar a proveedores.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espere recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización y el cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración.

8. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

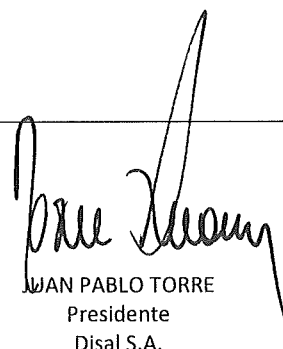
En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros del ejercicio de la entidad.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCF (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

8.1 Propiedades planta y equipos

El detalle y su evolución del rubro propiedades, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abiertos por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedades, planta y equipos al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024.

Al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.2 Activos intangibles

El detalle y evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la amortización, abiertos por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024.

Al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.3 Propiedades de Inversión

El detalle y evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abiertos por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos.

Al 31 de julio de 2025, y al 31 de julio de 2024, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades de inversión no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.4 Inventarios

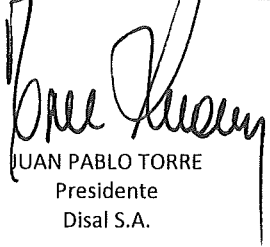
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Productos terminados	4.888.508	3.221.800
Producción en proceso	345.354	24.880
Mercadería de reventa	703.704	3.423.467
Materias primas	1.345.115	156.959
Envases	9.270.587	908.837
Sub – Total Inventarios no corrientes	16.553.268	7.735.943
Provisión por desvalorización de inventarios (anexo V)	(10.036.161)	(4.384.872)
Total Inventarios no corrientes	6.517.107	3.351.071

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Corrientes		
Productos terminados	19.543.321	30.351.165
Producción en proceso	3.335.703	4.615.105
Mercadería de reventa	233.925	-
Materias primas	14.305.958	17.840.519
Envases	15.169.055	20.600.103
Sub – Total Inventarios corrientes	52.587.962	73.406.892
Inventarios en tránsito	3.482.875	2.245.498
Total inventario corrientes	56.070.837	75.652.390
Total inventarios	62.587.944	79.003.461

La evolución de la provisión por desvalorización de inventarios durante el ejercicio se expone en el Anexo V.

El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

8.5 Otras cuentas por cobrar

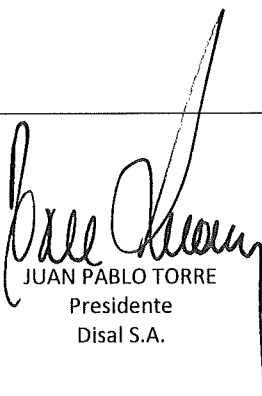
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	1.096.880	696.817
Diversos	194.976	-
Total otras cuentas por cobrar no corrientes	1.291.856	696.817
Corrientes		
Anticipos a proveedores	315	1.866.932
Anticipos proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	7.881.420	5.582.440
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	72.759	1.517.786
IVA saldo a favor	1.132.800	211.882
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	266.794	-
Partes relacionadas (nota 9)	1.366.993	-
Cuentas particulares directores (nota 9)	643.443	658.777
Diversos	708.789	327.768
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	80.447	113.928
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(170)	(232)
Total otras cuentas por cobrar corrientes	12.153.590	10.279.281
Total otras cuentas por cobrar	13.445.446	10.976.100

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

8.6 Créditos por ventas

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Deudores por ventas	92.913	153.092
Documentos a cobrar	613.042	193.604
Total créditos por ventas no corrientes	705.955	346.696
Corrientes		
Deudores por ventas	34.481.022	31.162.144
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	3.217.335	2.724.044
Valores en cartera	5.866.410	1.724.640
Documentos a cobrar	894.780	210.028
Provisión para descuentos	(930.313)	(953.234)
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(262.000)	(237.080)
Total créditos por ventas corrientes	43.267.234	34.630.542
Total créditos por ventas	43.973.189	34.977.238

8.7 Inversiones y otros activos financieros

Inversiones financieras corrientes

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes. El detalle y evolución de las Inversiones y otros activos financieros se expone en Anexo IV.

Otros activos financieros - Participación en subsidiarias y asociadas

Subsidiaria es toda aquella entidad sobre la cual la Sociedad tiene el control. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la entidad, para influir sobre esos rendimientos.

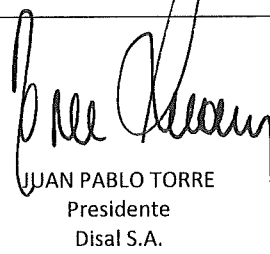
Conforme a la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros separados de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

La Sociedad determina a la fecha de cada reporte si existe evidencia objetiva de que una inversión en una subsidiaria o asociada no es recuperable. De ser el caso, la Sociedad calcula el monto de desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de dicha inversión y su valor contable.

En nota 18 a los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2025 se detalla la adquisición de la subsidiaria Ñonque San Luis S.A. En los presentes Estados financieros individuales, este activo se expone en el rubro Otros activos financieros a su valor determinado por el método de la participación. Para su determinación se tienen en cuenta el costo de la transacción, y el patrimonio y el resultado integral de Ñonque San Luis S.A. convertidos a NIIF al 31 de julio de 2025, según se expone en la siguiente conciliación partiendo de sus valores registrados bajo normas contables profesionales argentinas (NCPA) diferentes de la Resolución Técnica N° 26 de FACPCE:

	<u>NCPA</u>	<u>NIIF</u>	<u>Ajuste</u>
Patrimonio	647.843	593.019	(54.824)
Resultado integral del periodo	582.416	527.592	(54.824)

El ajuste de conversión a NIIF corresponde a la valuación de Inventarios a costo reexpresado y su correspondiente efecto en activo por impuesto diferido.

La participación en la asociada La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja se expone a su costo de adquisición. El detalle y evolución de otros activos financieros se expone en Anexo IV.

8.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/07/2025</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/07/2024</u> <u>AR\$ 000</u>
Caja	2.240	736
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	2.221	1.994
Bancos	176.506	859.207
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	2.035	1.891
Depósitos pendientes de acreditación	72.638	95.770
Total efectivo y equivalentes de efectivo	255.640	959.598

8.9 Préstamos

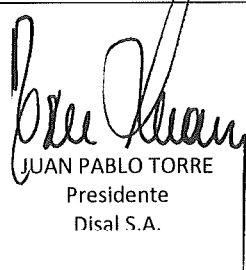
	<u>31/07/2025</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/07/2024</u> <u>AR\$ 000</u>
No corrientes		
Bancarios	513.890	929.412
Financieros	-	7.025
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	7.144.508	9.287.939
Partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII-nota 9)	3.929.745	3.640.305
Total préstamos no corrientes	11.588.143	13.864.681

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

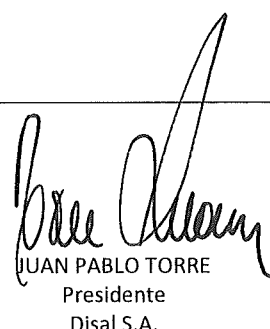
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Corrientes		
Bancarios	10.012.055	8.308.324
Bancarios en moneda extranjera (anexo VII)	353.116	75.188
Financieros	5.215	7.574
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	2.820.237	1.919.667
Adelantos en cuenta corriente	1.998.030	330
Total préstamos corrientes	15.188.653	10.311.083
Total préstamos	26.776.796	24.175.764

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

A continuación se detalla información sobre préstamos bancarios vigentes durante el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2025:

a. Préstamos Bancarios en pesos al 31 de julio de 2025 (cifras en miles)

Banco	Mutuo	Fecha de Origen	Moneda	Capital de origen AR\$	Cuotas de gracia	Vto 1ra cuota	Periodicidad de pago	Cantidad de cuotas	Tasas (TNA)	Tasa F/V	Cuotas vencidas AR\$	Deuda a vencer AR\$
Nación	16495749	23/08/2022	Pesos	1.000.000	12M	23/08/2024	mensual	84M	37,00%	F	-	680.555
Nación	147543136	10/6/2025	Pesos	5.000.000		7/12/2025	1 cuota	6M	38,00%	F	-	5.000.000
Macro	799813250	16/7/2025	Pesos	2.400.000		12/1/2026	1 cuota	6M	36,75%	F	-	2.400.000
Bapro	50265064	26/7/2024	Pesos	1.000.000		20/8/2025	mensual	12M	29,00%	F	-	83.333
Dracma investments	90721	31/07/2025	Pesos	2.015.510		01/8/2025	caución	1	30,80%	F	-	2.015.510
Intereses devengados			Pesos									346.547
Total Préstamos Bancarios en pesos al 31 de julio de 2025												10.525.945

b. Préstamos Bancarios en moneda extranjera al 31 de julio de 2025 (cifras en miles)

Banco	Mutuo	Fecha de Origen	Moneda	Capital de origen usd	T.C adquisición	Vto	Periodicidad de pago	Cantidad de cuotas	Tasas (TNA)	Tasa F/V	T.C. al 31/07/24	Cuotas vencidas AR\$	Deuda a vencer AR\$
Nación	Fideimpo	21/7/2025	Dólares	101	1290	4/11/2025	-	1	10,57%	F	1374	-	138.389
Nación	Fideimpo	22/7/2025	Dólares	155	1259	15/10/2025	-	1	13,00%	F	1374	-	213.526
Intereses devengados													1.201
Total Préstamos Bancarios en moneda extranjera al 31 de julio de 2025													353.116

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

- c. Amortización de préstamos bancarios: 5.299.474 (en miles de pesos)
- d. Pagos de Intereses bancarios: 4.848.615 (en miles de pesos)
- e. Diferencias de cambio pagadas: no hubo
- f. Obligaciones Negociables: mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta AR\$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, conforme con la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, en distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo a como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. Adicionalmente, mediante la Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021 se ratificaron los términos y condiciones del Prospecto de Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Con fecha 7 de octubre de 2021 la CNV autorizó la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes mencionado.

En ese marco, la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$300.000.000 (pesos trescientos millones) ampliable hasta AR\$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue aprobada por Acta de Directorio N° 360 del 20 de julio de 2021. Y mediante el acta de Directorio N° 364 del 25 de octubre de 2021 se aprobaron los términos y condiciones de la primera serie compuesta por la clase A de Obligaciones Negociables y la clase B de Obligaciones Negociables ampliables hasta AR\$600.000.000 en conjunto.

El día 1° de noviembre de 2021, finalizó el período de colocación de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B, mientras que la fecha de liquidación, pago por parte de los suscriptores, acreditación de los valores nominales suscriptos y emisión de las obligaciones negociables se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2021.

Posteriormente, mediante el acta de Directorio N° 387 del 26 de octubre de 2022 se aprobó el suplemento del prospecto para la segunda serie. Mediante el acta de Directorio N° 388 del 14 de noviembre de 2022 se aprobó la emisión de la Clase C de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

valor) y sus términos y condiciones. El aviso de Suscripción se publicó el 16 de noviembre de 2022, y el 23 de noviembre de 2022 se publicó el aviso de Resultados.

Las condiciones de las series emitidas son las siguientes:

Obligaciones Negociables Clase A, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

VN: 3.287.671 Unidades de Valor Adquisitivo (en adelante "UVA") equivalente a \$299.999.979 (Pesos doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve)

Moneda: Pesos al Valor UVA Aplicable

Vencimiento: 3 de mayo de 2024

VN unitario: 1 (un) UVA

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase A será amortizado 4 pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 25,00% el 3 de agosto de 2023; (ii) 25,00% el 3 de noviembre de 2023; (iii) 25,00% el 3 de febrero de 2024; y (iv) el restante 25,00% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase A.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 3,27% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Obligaciones Negociables Clase B, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

VN: US\$ 3.009.727 (dólares estadounidenses tres millones nueve mil setecientos veintisiete)

Moneda: Dólares Estadounidenses.

Vencimiento: 3 de noviembre de 2026

VN unitario: US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno).

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase B será amortizado en tres pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 3 de agosto de 2025; (ii) 33,33% el 3 de marzo de 2026; y (iii) 33,33% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase B.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 5,00% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

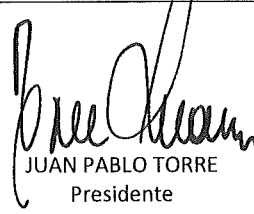
Obligaciones Negociables Clase C, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMAEstados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

VN: US\$ 4.281.650 (dólares estadounidenses cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta)

Moneda: Dólares Estadounidenses.

Vencimiento: 25 de noviembre de 2024

VN unitario: US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno).

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase C será amortizado en tres pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 25 de noviembre de 2023; (ii) 33,33% el 25 de mayo de 2024; y (ii) 33,33% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase C.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 0,00% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Obligaciones Negociables Clase D, consta de Obligaciones Negociables Simples, no Subordinadas ni convertibles en acciones nominativas, se emiten sin garantía especial y bajo el régimen de la Ley 23.576.

VN: US\$ 4.281.653 (dólares estadounidenses cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y tres)

Moneda: Dólares Estadounidenses.

Vencimiento: 25 de noviembre de 2027

VN unitario: US\$ 1 (Dólares Estadounidenses uno).

Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase C será amortizado en tres pagos consecutivos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 25 de agosto de 2026; (ii) 33,33% el 3 de marzo de 2027; y (ii) 33,33% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase D.

Tasa de interés: poseen una tasa de interés fija del 5,50% nominal anual.

Listado y negociación: los títulos se listan en Bolsas y Mercados de Argentina (BYMA) y podrán ser negociadas en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Los pagos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables Clases A, B, C y D serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable.

La amortización de las obligaciones negociables durante el ejercicio ascendió a 1.669.526 (en miles de pesos). El pago de intereses y diferencias de cambio de las obligaciones negociables durante el ejercicio fue de 474.552 (en miles de pesos).

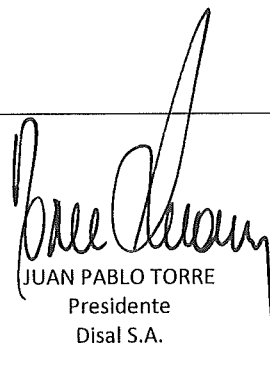
A continuación, se expone un resumen de vencimientos de ambas series de Obligaciones Negociables:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Vencimientos desde el 31/07/2025	1T	2T	3T	4T	1 a 2 AÑOS	2 a 3 AÑOS	3 a 4 AÑOS	TOTAL
Obligaciones Negociables Serie I								
Clase "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase "B"	1.405.724	-	1.356.077	-	1.356.441	-	-	4.118.242
Obligaciones Negociables Serie II								
Clase "C"	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase "D"	58.436	-	-	-	3.858.325	1.929.742	-	5.846.503
Total Obligaciones Negociables No Corrientes	-	-	-	-	5.214.766	1.929.742	-	7.144.508
Total Obligaciones Negociables Corrientes	1.464.160	-	1.356.077	-	-	-	-	2.820.237
Total Obligaciones Negociables	1.464.160	-	1.356.077	-	5.214.766	1.929.742	-	9.964.745

8.10 Remuneraciones y cargas sociales

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Provisión indemnización clientela	915.631	522.675
Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes	915.631	522.675
Corrientes		
Sueldos y jornales a pagar	1.261.794	1.239.735
Cargas sociales a pagar	723.900	706.967
Provisión SAC y vacaciones	1.550.671	2.388.319
Provisión para gratificaciones y sus cargas sociales	364.141	289.998
Total remuneraciones y cargas sociales corrientes	3.900.506	4.625.019
Total remuneraciones y cargas sociales	4.816.137	5.147.693

8.11 Cargas fiscales

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Corrientes		
IVA saldo a pagar	-	215.456
Retenciones y percepciones a depositar	501.679	634.936
Impuestos a los ingresos brutos a pagar	12.767	17.435
Otras	133.259	176.695
Total cargas fiscales corrientes	647.705	1.044.522
Total cargas fiscales	647.705	1.044.522

8.12 Otras cuentas por pagar

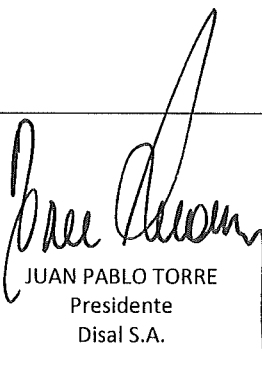
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
No corrientes		
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización (nota 9)	4.319	5.898
Total otras cuentas por pagar no corrientes	4.319	5.898

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Corrientes

Honorarios directores a pagar (nota 9)	1.798.498	-
Cuentas particulares directores (nota 9)	443.451	1.581.376
Cuentas particulares directores mon. extranjera (anexo VII-nota 9)	1.333.395	-
Diversos	26.370	28.021
Total otras cuentas por pagar corrientes	3.601.714	1.609.397
Total otras cuentas por pagar	3.606.033	1.615.295

8.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en Anexo V.

8.14 Cuentas por pagar comerciales

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Proveedores	7.721.152	3.834.439
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	31.976.270	39.424.938
Valores girados	2.310.196	4.895.400
Partes relacionadas (nota 9)	1.696.622	-
Total cuentas por pagar comerciales	43.704.240	48.154.777

8.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de julio de 2025 y al 31 de julio de 2024.

8.16 Ventas netas

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Ventas netas de devoluciones m. interno	203.475.626	231.681.530
Ventas netas de devoluciones m. externo	1.609.047	1.563.023
Descuentos otorgados	(41.337.970)	(40.327.407)
Total ventas netas	163.746.703	192.917.146

8.17 Costo de los bienes vendidos

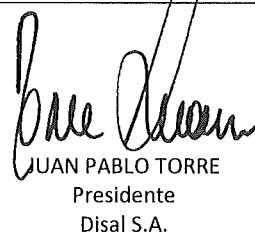
	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Existencia al inicio del ejercicio	81.142.833	59.525.461
Más:		
Compras del ejercicio	59.330.829	96.107.566
Costos de producción del ejercicio	26.686.076	27.139.400
Menos:		
Existencia al cierre del ejercicio	69.141.230	81.142.834
Total costo de los bienes vendidos	98.018.508	101.629.593

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

8.18 Otros ingresos y egresos netos

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Alquileres ganados	161.227	81.523
Resultado por venta propiedades	(202.325)	(102.398)
Recupero provisión para incobrables	5.905	64.957
Recupero provisión para contingencias	114.625	135.795
Recupero provisión para desvalorización prop. de inversión	3.195	3.194
Depreciaciones inversiones-inmuebles locados	(404)	(63)
Otros	400.618	1.979.605
Total otros ingresos y egresos netos	482.841	2.162.613

8.19 Resultados financieros

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Ingresos financieros		
Intereses ganados	(171.047)	321.072
Diferencias de cambio ganadas	(542.084)	(3.750.830)
Total ingresos financieros	(713.131)	(3.429.758)
Gastos financieros		
Intereses y actualizaciones perdidas	(1.988.016)	4.587.915
Diferencias de cambio perdidas	909.228	12.324.387
Total gastos financieros	(1.078.788)	16.912.302
Total resultados financieros	(1.791.919)	13.482.544

8.20 Impuesto a las ganancias

La Sociedad a los efectos de reconocer el efecto del impuesto a las ganancias, en sus ejercicios de ejercicio completo, utiliza el método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera tal cual lo prevé la NIC 12 (nota 7).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Mediante la última modificación del Impuesto a las ganancias por Ley 27630, la alícuota del mismo ha sido modificada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Conforme a la misma se aplica una escala progresiva, y es necesario determinar una tasa proyectada. De acuerdo a la estimación de la Dirección la tasa proyectada es de 25%, y es la que se ha utilizado para determinar los activos y pasivos por impuesto diferido.

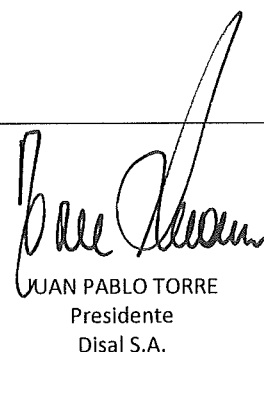
Impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2025 y de 2024

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

La conformación del cargo en concepto de impuesto a las ganancias es el que a continuación se reproduce:

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	10.929.957	899.468
Ajuste de la provisión registrada el ejercicio anterior	-	30
Cargo a resultado Impuesto a las ganancias	10.929.957	899.498

La conciliación entre el cargo en concepto de impuesto a las ganancias que hubiera surgido de aplicar la tasa de impuesto vigente a la cifra correspondiente a la utilidad antes del impuesto y el cargo final en materia del tributo es la que a continuación se reproduce:

	31/07/2025 AR\$ 000	31/07/2024 AR\$ 000
Impuesto a las ganancias a la tasa de impuesto aplicable	4.101.194	(4.990.536)
Efecto neto de las diferencias permanentes incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	4.084.217	3.409.224
Efecto de la modificación de la tasa del impuesto	2.744.546	2.480.780
Ajuste de la provisión registrada el ejercicio anterior	-	30
Cargo a resultado Impuesto a las ganancias	10.929.957	899.498

Los movimientos en materia de activos y pasivos por impuesto diferidos (netos) son los que a continuación se reproducen:

	31/07/2025 AR\$ 000 Activo/(Pasivo)	31/07/2024 AR\$ 000 Activo/(Pasivo)
Al inicio del ejercicio	(8.733.497)	(9.632.965)
Variación neta por impuesto diferido	10.929.957	899.468
Al cierre del ejercicio	2.196.460	(8.733.497)

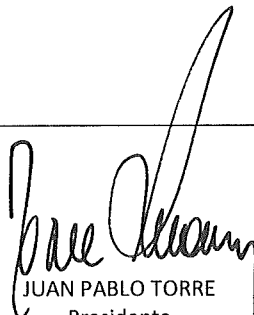
Las variaciones de activos y pasivos netos en concepto de impuesto diferido durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 se originan en los siguientes componentes patrimoniales:

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

	Al inicio del ejercicio AR \$000	Variación impuesto diferido AR \$000	Al cierre de ejercicio AR \$000
Activos por impuesto diferido			
Inventarios	4.893.085	(216.381)	4.676.704
Otras cuentas por cobrar	80	(38)	42
Créditos por ventas	400.669	(106.804)	293.865
Provisiones	193.127	(87.127)	106.000
Quebranto impositivo acumulado	6.651.342	2.903.654	9.554.996
Subtotal activos por imp. diferido	12.138.303	2.493.304	14.631.607
Pasivos por impuesto diferido			
Propiedades, planta y equipo y Prop. De inversión	(6.796.512)	2.163.814	(4.632.697)
Activos intangibles	(1.727)	806	(921)
Inversiones	(122.622)	34.907	(87.715)
Inventarios	(13.959.517)	6.245.703	(7.713.814)
Diferimiento deducción ajuste integral por inflación impositivo	8.577	(8.577)	-
Subtotal pasivos por imp. diferido	(20.871.800)	8.436.653	(12.435.147)
Pasivo Neto por impuesto diferido	(8.733.497)	10.929.957	2.196.460

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan los saldos al 31 de julio de 2025, y las transacciones por el ejercicio finalizado a esa fecha, con partes relacionadas:

	Saldos Activo (Pasivo) AR\$ 000	Transacciones Ingreso (Egreso) AR\$ 000
<u>Accionistas y directores</u>		
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas particulares directores	643.443	
Préstamos no corrientes		
Partes relacionadas en moneda extranjera	(3.929.745)	
Otras cuentas por pagar no corrientes		
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	(4.319)	
Otras cuentas por pagar corrientes		
Honorarios directores	(1.798.498)	
Cuentas particulares directores	(443.451)	
Cuentas particulares directores en moneda extranjera	(1.333.395)	
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		(451.999)
Gastos de administración		
Honorarios a directores		(3.212.960)
Subtotal accionistas y directores	(6.865.965)	(3.664.959)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCF (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

	Saldos Activo (Pasivo) AR\$ 000	Transacciones Ingreso (Egreso) AR\$ 000
<u>Subsidiarias – Ñonque San Luis S.A.</u>		
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas	1.366.993	
Cuentas por pagar comerciales		
Partes relacionadas	(1.696.622)	
Patrimonio		
Aporte de capital (reexpresado)		(71.792)
Costo de los bienes vendidos		
Compras del ejercicio		(1.433.949)
Otros ingresos y egresos netos		
Alquileres ganados		41.090
Subtotal subsidiarias	(329.629)	(1.464.651)
Total partes relacionadas	(7.195.595)	(5.129.610)

10. Aumento de capital

Con fechas 29 de noviembre de 2021, 21 de noviembre de 2023 y 4 de diciembre de 2023, el Directorio aceptó el ofrecimiento de los Accionistas de realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por AR\$ 505.590.000, AR\$ 137.760.000 y AR\$ 686.850.000, respectivamente, mediante la compensación con los pasivos que la Sociedad mantenía con ellos.

Con fecha 29 de enero de 2024, la Asamblea general extraordinaria decidió en forma unánime la capitalización de dichos aportes, aumentando el capital social en AR\$ 1.330.200.000, de modo tal que el mismo queda en un total de AR\$ 1.430.899.320. En consecuencia, también decide la emisión de la correspondiente cantidad de acciones clase A nominativas no endosables de VN AR\$ 1 cada una.

11. Impuesto a la Ganancia Mínima presunta. Acción declarativa de certeza y medida cautelar

La Dirección y los asesores legales de la Sociedad (continuadora de Colorín en función de la fusión) entienden que las probabilidades de obtener una sentencia favorable a la postura de Colorín (improcedencia de pago del impuesto por el ejercicio fiscal 2012) en el marco de la acción declarativa de certeza presentada, son entre altas y muy altas, y que tal postura ha sido sólidamente sustentada en los escritos presentados.

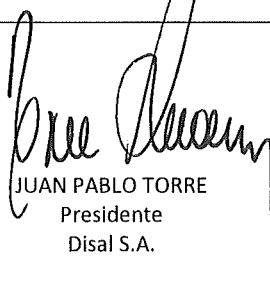
Cabe aclarar que, si bien la medida cautelar solicitada por la Sociedad fue rechazada, según resolución de la Cámara Federal de la Provincia de Mendoza, Sala "B", de fecha 06 de diciembre de 2017, la cuestión de fondo discutida mantiene altas probabilidades de ser resuelta favorablemente.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Asimismo, dicha medida precautoria se tornaba abstracta considerando la Instrucción General N° 2/2017, emitida por la propia Administración Federal de Ingresos Públicos, por medio de la cual el fisco se allanó a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en los fallos "Hermitage SA c/PEN - MEOSP -Tít. V L. 25063 s/proceso de conocimiento" -Expte. H.442.XXXVIII, sentencia del 15/6/2010- y "Diario Perfil SA c/AFIP-DGI s/DGI" -Expte. D. 394. XLVIII, sentencia del 11/2/2014-.

En efecto, en la mencionada instrucción general, el fisco dispuso que en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado, en los términos de la doctrina sentada por la CSJN, que aquella renta presumida por la ley no ha existido. Por tal motivo no se deberá determinar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Por todo lo expuesto, Colorín no ha ingresado saldo alguno de declaración jurada por este impuesto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 hasta 2017 (excepto por el ejercicio fiscal 2015); como así tampoco ha registrado la provisión (y el correspondiente crédito) por el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en esos mismos ejercicios fiscales.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la postura respecto al impuesto determinado para los ejercicios fiscales mencionados en párrafo anterior, resulta consistente con la descripta más arriba respecto al impuesto determinado para el ejercicio fiscal 2012.

12. Beneficios otorgados e Impuestos liberados

12.1 Beneficios otorgados

En virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de reexpresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la "reexpresión" es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores reexpresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la Reexpresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Dec. 804/96.

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

12.2 Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL S.A. c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios. Se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena a la AFIP-DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución N° 45 - MP- 2004, resolución N° 59 - MP-2004, Dto. N° 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la reexpresión prevista en virtud de la Res. ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL S.A en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

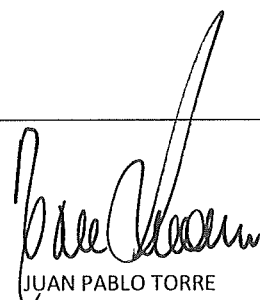
Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL S.A. contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la reexpresión prevista en la resolución ME 1280/92.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

Año Costo Fiscal	Ganancias	Iva Compras	Iva Ventas
	\$	\$	\$
2.017	0	32.429.949	36.774.462
2.018	2.532.025	98.711.961	111.936.016
2.019	11.246.651	137.963.591	156.446.033
2.020	29.470.570	214.507.199	243.243.887
2.021	53.553.221	319.520.389	362.325.283
2.022	52.323.836	313.307.501	355.280.078
2.023	49.646.205	297.331.486	337.163.819
2.024	46.968.499	281.355.448	319.047.535
2.025	44.290.868	265.379.433	300.931.276
2.026	40.383.777	243.190.507	275.769.786
2.027	35.028.514	211.238.477	239.537.268
2.028	28.443.791	173.073.559	196.259.545
2.029	21.640.208	131.358.402	148.955.973
2.030	16.284.871	99.406.373	112.723.454
2.031	10.929.534	67.454.320	76.490.911
2.032	4.344.812	29.289.356	33.213.137

13. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

13.1 Riesgo de Mercado:

13.1.1 Riesgo de Tipo de Cambio:

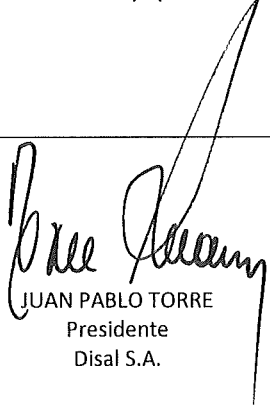
La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

13.1.2 Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo / variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

13.2 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar.

En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

13.3 Riesgo de Liquidez:

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

14. Compromisos por arrendamientos

Los arrendamientos se exponen de acuerdo con NIIF 16.

La Sociedad como arrendatario:

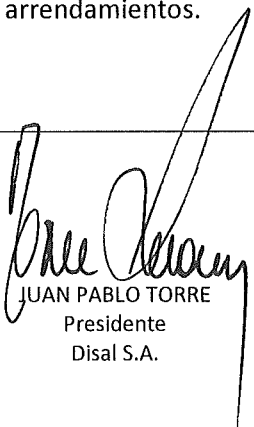
En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo está disponible para su uso por parte de la Sociedad. Al 31 de julio de 2025 la Sociedad no posee este tipo de arrendamientos.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCF (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

En el caso de arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses), y arrendamientos donde el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen como un gasto en el momento en que se devengan.

Al 31 de julio de 2025 la Sociedad posee arrendamientos que encuadran en el párrafo anterior (principalmente equipos de impresión, autoelevadores y otras máquinas y equipos).

La Sociedad como arrendador:

Las propiedades arrendadas a terceros bajo arrendamientos operativos son clasificadas como "Propiedades de inversión" en el estado de situación financiera. Al 31 de julio de 2025 la Sociedad posee varios inmuebles arrendados a terceros, cuyos arrendamientos se reconocen como un ingreso en el momento en que se devengan.

15. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social reexpresado.

La reforma tributaria introducida por la Ley 27.430 publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.) posteriormente modificada y complementada por las Leyes 27468 publicada el 4 de diciembre de 2018, 27541 publicada el 23 de diciembre de 2020, y 27630 publicada el 16 de junio de 2021 en lo que respecta al impuesto a las ganancias, grava los dividendos que distribuyan dichas sociedades con una alícuota del 7% para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2018.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación). A estos fines la Ley considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

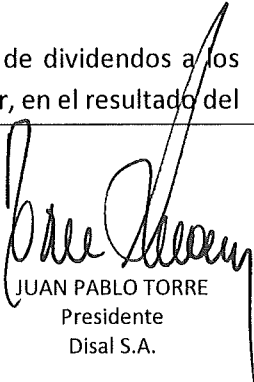
La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se aplicó lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, y los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueron reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

16. Financiamiento para proyecto de inversión – garantía otorgada

Con fecha 27 de julio de 2022 el Directorio informó que, en el marco del programa de financiamiento para proyectos estratégicos, la Sociedad obtuvo del Banco Nación Argentina un préstamo por AR\$1.000.000.000 (pesos un mil millones) conforme lo establecido en la Reglamentación N 760/02 "Condiciones especiales para proyectos estratégicos con tasa de interés bonificada por el FONDEP". Su destino es la financiación parcial del proyecto de inversión de la unidad de fabricación de resinas, la de envases plásticos, ampliación capacidad de almacenamiento de materia prima, y construcción de red contra incendios. El plazo es hasta 84 cuotas con 12 meses de gracia del capital. Mediante acta del 24 de agosto de 2022 el Directorio informó que la fecha del Acuerdo definitivo es 1° de agosto de 2022.

El préstamo fue liquidado en tres desembolsos efectivizados entre el 23 y el 31 de agosto de 2022. La Sociedad se compromete a aportar con fondos propios el saldo restante hasta cubrir la inversión estimada de AR\$2.044.477.000 (pesos dos mil cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil) y los mayores costos que pudieran surgir con motivo del proyecto.

El acuerdo indica que en caso de mora en el pago de las cuotas superior a 90 días la bonificación de tasa de interés se suspende temporalmente, y si es superior a 180 días cesará la misma, pudiendo recuperarla a partir de que cancele la deuda exigible.

El acuerdo está garantizado con Derecho Real de Hipoteca con registro en grado sucesivo de prelación a favor del Banco sobre Inmuebles ubicados en Ruta Nacional N°148 Kilometro 755 Extremo Sur, Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis. Se trata de cinco parcelas, de las cuales, 4 parcelas son contiguas designadas como 6, 7, 14 y 15 de la manzana 7400 y parcela "A" de la manzana 7700, con una superficie total de 10 hectáreas, 200m², en donde se emplaza la totalidad de la planta industrial de la Sociedad.

17. Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

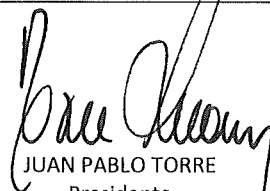
Mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta AR\$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, conforme con la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, en distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo a como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. Adicionalmente, mediante la Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021 se ratificaron los términos y condiciones del Prospecto de Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Con fecha 7 de octubre de 2021 la CNV autorizó la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes mencionado.

En ese marco, la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$300.000.000 (pesos trescientos millones) ampliable hasta AR\$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue aprobada por Acta de Directorio N° 360 del 20 de julio de 2021. Y mediante el acta de Directorio N° 364 del 25 de octubre de 2021 se aprobaron los términos y condiciones de la primera serie compuesta por la clase A de Obligaciones Negociables y la clase B de Obligaciones Negociables ampliables hasta AR\$600.000.000 en conjunto. El día 1° de noviembre de 2021, finalizó el período de colocación de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B, mientras que la fecha de liquidación, pago por parte de los suscriptores, acreditación de los valores nominales suscriptos y emisión de las obligaciones negociables se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2021.

Posteriormente, mediante el acta de Directorio N° 387 del 26 de octubre de 2022 se aprobó el suplemento del prospecto. Mediante el acta de Directorio N° 388 del 14 de noviembre de 2022 se aprobó la emisión de la Clase C de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) y sus términos y condiciones. El aviso de Suscripción se publicó el 16 de noviembre de 2022. Finalmente, el 23 de noviembre de 2022 se publicó el aviso de Resultados.

18. Hechos posteriores al cierre del período

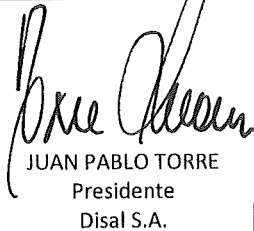
La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio ha seguido los lineamientos plasmados en

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 "Hechos Ocurredos Después del Ejercicio sobre el que se Informa" y que conforme a la misma:

a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros al 31 de julio de 2025 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha,

b) No se han producido hechos posteriores confirmatorios de situaciones preexistentes que por su significación deban ser informados,

y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

19. Guarda de documentación

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los ejercicios anteriores a los que se presentan en estos estados financieros se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

20. Aprobación de los Estados Financieros

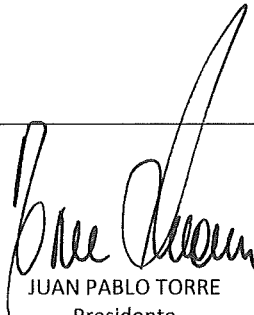
Los presentes estados financieros han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANONIMA con fecha 9 de octubre de 2025.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE ELEMENTOS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

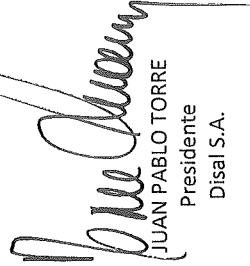
Elemento	Valores de origen			Depreciaciones				Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2024 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre del período
Terrenos	1.909.786	68.685	-	-	1.978.471	-	-	-	1.978.471
Edificios	59.536.531	364.986	(2.009.836)	1.454.346	59.346.027	10.228.084	1.190.670	-	11.418.754
Obras en curso	2.138.702	1.391.018	(253.562)	(1.885.140)	1.391.018	-	-	-	1.391.018
Maquinarias	45.868.599	1.060.979	(212.636)	198.561	46.915.503	38.490.586	1.759.375	(37.595)	40.212.366
Herramientas	150.731	38.703	-	-	189.434	143.617	5.728	-	149.345
Equipos de Laboratorio	492.045	97.812	-	-	589.857	410.943	32.020	-	442.963
Muebles y útiles	4.075.635	4.439	(269)	-	4.079.805	3.907.064	83.818	-	3.990.882
Instalaciones	34.959.883	158.802	-	427.596	35.546.281	23.153.674	2.239.753	(1.547)	25.391.880
Rodados	4.244.084	519.504	(211.792)	-	4.551.796	2.721.043	769.092	(321.174)	3.168.961
Bienes de uso en tránsito	195.363	289.463	-	(195.363)	289.463	-	-	-	-
Total al 31/07/2025	153.571.359	3.994.391	(2.688.095)	-	154.877.655	79.055.011	6.080.456	(360.316)	84.775.151
Total al 31/07/2024	144.670.274	9.154.079	(252.994)	-	153.571.359	73.006.223	6.288.318	(239.530)	79.055.011
									74.516.348

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

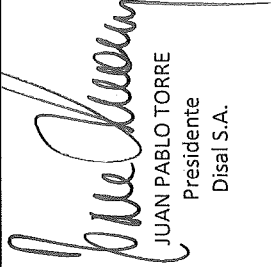
ANEXO II

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2024 AR\$ 000
	Al inicio del periodo	Altas	Reclasifi- cación	Al cierre del periodo	Acumuladas al inicio del periodo	Del periodo	Bajas	Acumuladas al cierre del periodo
Marcas	45.773	-	-	45.773	45.773	-	-	45.773
Licencias	3.551.646	-	-	3.551.646	3.540.034	5.806	-	3.545.840
Valor llave	688.033	-	(465.329)	222.704	-	-	-	-
Total al 31/07/2025	4.285.452	-	(465.329)	3.820.123	3.585.807	5.806	-	3.591.613
Total al 31/07/2024	4.285.452	-	-	4.285.452	3.552.447	33.360	-	3.585.807
								699.645

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Elemento	Valores de origen			Depreciaciones			Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2024 AR\$ 000
	Al origen del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período			
Inmuebles	4.029.718	-	(154.124)	3.875.594	3.177.000	29.329	(17.119)	3.189.210	644.875
Total al 31/07/2025	4.029.718	-	(154.124)	3.875.594	3.177.000	29.329	(17.119)	3.189.210	644.875
Total al 31/07/2024	4.303.801	976	(275.059)	4.029.718	3.189.882	36.685	(49.567)	3.177.000	808.014

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09/10/2025

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO IV

INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2025

Inversiones	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/07/2025 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2024 AR\$ 000
Corrientes					
Cuentas especiales remuneradas					
ICBC	En pesos			39	48
Banco Nación Argentina	En pesos			117	188
BBVA	En pesos			3.393	5.852.890
Fondos Comunes de Inversión					
Fima Premium Clase A	En pesos				56.254
FCI Cocos Ahorro Clase B	En pesos	1.830,66	41.513.210,12	75.997	-
Obligaciones Negociables					
LUC10 ON Luz De Tres Pi. Cl1	En USD			-	70.096
MAC40 ON Molinos Agro Cl.4	En USD			-	369.385
MRCBO ON Cent.Ter. Gen/Med 11	En USD			-	90.927
PERC5P ON PETRO.ACON.CL.5	En USD			-	92.322
RZ7BO ON RIZOBACKTER 7 CL. B	En USD			-	131.033
SDS50 ON Asoc. Don Mario S.5	En USD			-	50.388
SNS80 ON SAN MIGUEL S.8 U\$S	En USD			-	127.417
TBC40 ON Ct Barragan Cl.4	En USD			-	245.284
Total Inversiones corrientes				79.546	7.086.232

No corrientes					
- La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1,00	300.000	358.125	358.125
Ñonque San Luis SA (2)	Cuotas sociales	1,00	60.600.000	657.860	-
Total Otros activos financieros no corrientes				1.015.985	358.125
Total Inversiones y otros activos financieros				1.095.531	7.444.357

(1) Con una participación en el capital de 10,07%

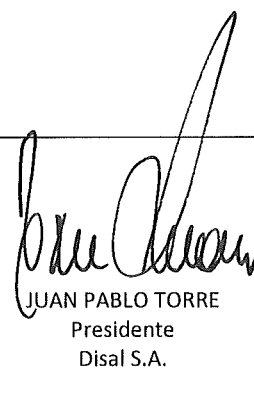
(2) Participación en el capital de 99%

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO V

EVOLUCIÓN DE PROVISIONES

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

Elemento	Deducidas del activo					
	Valores al inicio del ejercicio AR\$ 000	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	Valores al cierre del ejercicio AR\$ 000
Créditos por ventas(1) (2)	237.080	117.951	(5.905)	(6.401)	(80.725)	262.000
Otras cuentas por cobrar	232	-	-	-	(62)	170
Inventarios(1)	4.384.872	6.825.366	-	-	(1.174.077)	10.036.161
Propiedades inversión (2)	44.704	-	(3.195)	-	-	41.509
Total al 31/07/2025	4.666.888	6.943.317	(9.100)	(6.401)	(1.254.864)	10.339.840
Total al 31/07/2024	1.640.764	4.383.626	(68.151)	(7.522)	(1.281.829)	4.666.888

Elemento	Incluidas en el pasivo					
	Valores al inicio del ejercicio AR\$ 000	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	Valores al cierre del ejercicio AR\$ 000
Provisiones (1) (2)	562.654	394.630	(114.625)	(252.352)	(166.307)	424.000
Total al 31/07/2025	562.654	394.630	(114.625)	(252.352)	(166.307)	424.000
Total al 31/07/2024	1.201.181	581.194	(135.795)	(74.004)	(1.009.922)	562.654

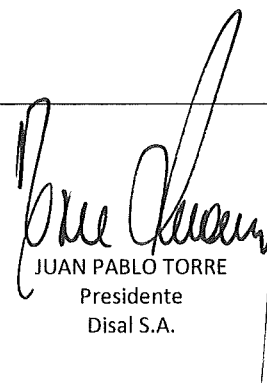
- (1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.
 (2) El recupero de la provisión se expone en Nota 8.18.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO VI

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/07/2025 comparativo con el ejercicio anterior

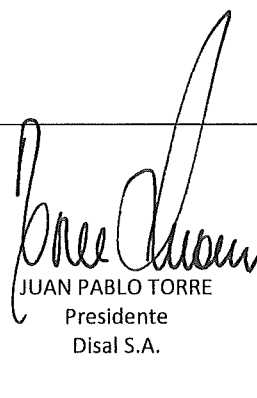
Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/07/2025 AR\$ 000	Total al 31/07/2024 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	11.379.784	14.323.798	5.724.885	-	31.428.467	33.803.599
Otros gastos en personal	1.631.339	274.979	1.562.576	-	3.468.894	2.885.255
Reparaciones y repuestos	4.151.432	1.505.078	606.029	731.287	6.993.826	7.558.815
Combustibles y energía	1.397.891	454.251	103.589	-	1.955.731	2.060.994
Fletes	2.294.348	7.168.118	2.807	-	9.465.273	8.856.006
Indemnizaciones	185.237	668.789	169.995	-	1.024.021	1.107.161
Viáticos y movilidad	88.555	546.442	211.850	-	846.847	710.726
Impuestos, tasas y contribuciones	47.721	3.505.901	168.306	-	3.721.928	4.390.840
Seguros	252.596	100.090	129.189	-	481.875	280.730
Honorarios y retribuciones por servicios	266.923	86.638	2.377.713	-	2.731.274	3.088.642
Honorarios a Directores	-	-	3.212.960	-	3.212.960	68.283
Gastos de oficina	76.755	169.512	1.078.036	-	1.324.303	1.071.560
Gastos de representación	-	64.035	3.759	-	67.794	32.157
Publicidad y promoción	-	2.405.781	760	-	2.406.541	2.343.681
Deudores incobrables	-	117.951	-	-	117.951	250.690
Alquileres	228.001	50.278	43.965	-	322.244	288.480
Gastos bancarios	-	-	1.709.887	-	1.709.887	2.075.974
Depreciación prop. planta y equipos	1.814.697	3.244.363	1.020.078	-	6.079.138	6.288.317
Amortización de activos intangibles	-	-	-	5.807	5.807	33.360
Depreciaciones propiedades de inversión	-	-	-	29.329	29.329	36.685
Indemnización por clientela	-	759.095	-	-	759.095	694.823
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	394.630	394.630	581.194
Desvalorización de inventarios	-	-	-	6.825.366	6.825.366	4.132.937
Servicios de vigilancia	444.170	274.220	492.297	-	1.210.687	981.532
Residuos Industriales	567.571	184.543	-	-	752.114	477.770
Diversos	1.859.056	259.793	220.319	-	2.339.168	1.634.978
Totales al 31/07/2025	26.686.076	36.163.655	18.839.000	7.986.419	89.675.150	
Totales al 31/07/2024	27.139.400	37.478.713	16.287.076	4.830.000		85.735.189

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE JULIO DE 2025

Activos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/07/2025				Al 31/07/2024
	Tipo de moneda	Importe moneda origen 000	Tipo de cambio	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
- Caja	US\$	0,6	1.365,00	819	761
- Caja	EU\$	0,9	1.557,47	1.402	1.233
- Bancos cuenta corriente	US\$	1,5	1.365,00	2.035	1.891
Inversiones					
- Obligaciones negociables (1)	US\$				1.176.851
Créditos por ventas					
- Deudores por ventas	US\$	2.357,0	1.365,00	3.217.335	2.724.044
Otras cuentas por cobrar					
- Anticipos a proveedores	US \$	5.322,0	1.374,00	7.312.398	5.582.440
- Anticipos a proveedores	EU\$	362,2	1.571,03	569.022	-
- Diversos	US\$	58,9	1.365,00	80.447	113.928
Total activos corrientes				11.183.458	9.601.148
Total activo				11.183.458	9.601.148

(1) Ver Anexo IV

Pasivos en moneda extranjera

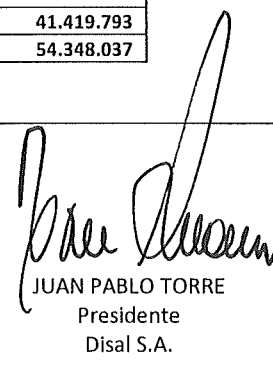
Elemento patrimonial	Al 31/07/2025				Al 31/07/2024
	Tipo de moneda	Importe moneda origen 000	Tipo de cambio	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
No corrientes					
Préstamos					
- Obligaciones negociables	US\$	5.199,8	1.374,00	7.144.508	9.287.939
- Partes relacionadas	US\$	2.860,1	1.374,00	3.929.745	3.640.305
Total pasivo no corriente				11.074.253	12.928.244
Corrientes					
Cuentas por pagar comerciales					
- Proveedores	US\$	22.997,8	1.374,00	31.598.970	39.292.927
- Proveedores	EU\$	240,2	1.571,03	377.300	132.011
Préstamos					
- Bancarias	US\$	257,0	1.374,00	353.116	20.542
- Bancarias	EU\$	-	-	-	54.646
- Obligaciones negociables	US\$	2.052,6	1.374,00	2.820.237	1.919.667
Otras cuentas por pagar					
- Cuenta particular directores	US\$	970,4	1.374,00	1.333.395	-
Total pasivos corrientes				36.483.018	41.419.793
Total pasivo				47.557.271	54.348.037

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO VIII

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZO DE REALIZACION Y VENCIMIENTO AL 31 DE JULIO DE 2025

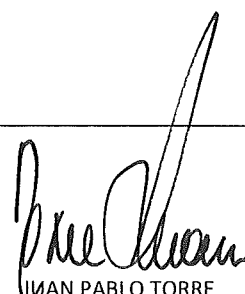
Activos y Pasivos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar comerciales	Préstamos
	AR\$	AR\$	AR\$
No corrientes			
A vencer:			
- 1 a 2 años	705.955	-	5.381.433
- 2 a 3 años	-	-	2.096.409
- 3 a 4 años	-	-	166.667
- 4 a 5 años	-	-	13.889
- Sin plazo establecido	-	-	3.929.745
Total activos y pasivos financieros no corrientes	705.955	-	11.588.143
Corrientes			
A vencer			
- 1 ° Trimestre	36.892.295	15.332.414	5.855.821
- 2 ° Trimestre	3.484.052	61.449	7.892.158
- 3 ° Trimestre	339.224	-	1.399.007
- 4 ° Trimestre	146.455	-	41.667
- Sin plazo establecido	-	16.943.633	-
Total activos y pasivos financieros corrientes a vencer	40.862.026	32.337.496	15.188.653
Vencidos			
- 1 ° Trimestre	1.753.433	6.578.918	-
- 2 ° Trimestre	640.370	1.996.573	-
- 3 ° Trimestre	11.405	1.857.447	-
- 4 ° Trimestre	-	933.806	-
- Más de un año	-	-	-
Total activos y pasivos financieros corrientes vencidos	2.405.208	11.366.744	-
Total activos y pasivos financieros corrientes	43.267.234	43.704.240	15.188.653
Total activos y pasivos financieros	43.973.189	43.704.240	26.776.796

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros del ejercicio al 31 de julio de 2025

ANEXO IX

ACTIVOS FINANCIEROS POR TIPOLOGÍA AL 31 DE JULIO DE 2025

Activos financieros por Tipología	Inversiones	Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar	Créditos por ventas	Total activo financiero
	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$
Costo amortizado	-	1.015.985	13.445.446	43.973.189	58.434.620
Valor razonable con cambios a resultados.	79.546	-	-	-	79.546
Total activos financieros	79.546	1.015.985	13.445.446	43.973.189	58.514.166

PASIVOS FINANCIEROS POR TIPOLOGÍA AL 31 DE JULIO DE 2025

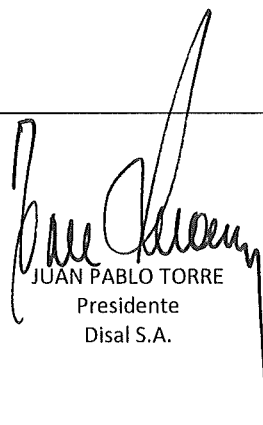
Pasivos financieros por Tipología	Préstamos	Remuneraciones	Cuentas por pagar comerciales	Anticipos y otros cuentas	Total pasivo financiero
	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$	AR\$
Costo amortizado	26.776.796	4.816.137	43.704.240	3.606.033	78.903.206
Valor razonable con cambios a resultados.	-	-	-	361.547	361.547
Total pasivos financieros	26.776.796	4.816.137	43.704.240	3.967.580	79.264.753

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE JULIO DE 2025

A. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

ESTADO DE RESULTADOS, VENTAS Y OTROS ASPECTOS

El resultado del ejercicio de la Sociedad correspondiente al ejercicio iniciado el 01/08/2024 y finalizado el 31/07/2025 expresado en miles de pesos argentinos (moneda de presentación de los estados financieros) fue de pérdida 5.404.050 equivalente al -3,30% de la cifra de ventas. El referido resultado, atribuible a idéntico ejercicio temporal del año anterior fue de ganancia 15.438.840, que representó el 8,00% de la cifra de ventas. Al comparar los resultados finales de ambos ejercicios, observamos que en el presente ejercicio el resultado final fue 20.842.889 menor que el del ejercicio anterior.

En cuanto las ventas netas de devoluciones durante el ejercicio en consideración, en el mercado local fueron de 203.475.626 mientras que en el mismo ejercicio del año anterior fueron de 231.681.529 representando una disminución del 12,17%. Por otra parte, durante el presente ejercicio nuestras ventas netas de devoluciones en el mercado de exportación fueron de 1.609.047 mientras que en el mismo ejercicio anterior fueron de 1.563.023, representando un aumento del 2,94%.

En lo que respecta a nuestro comercio internacional, seguimos desarrollando negocios a los fines de continuar con nuestra política de crecimientos en los mercados del exterior.

B. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

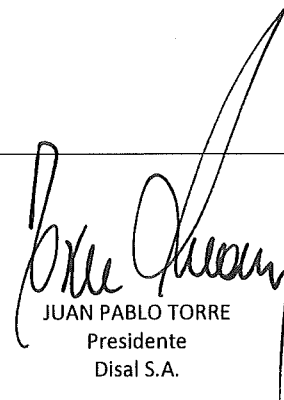
Rubros patrimoniales	31/07/2025	31/07/2024	31/07/2023	31/07/2022	31/07/2021
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Activo corriente	111.826.847	128.608.043	120.842.019	111.064.323	114.673.211
Activo no corriente	95.138.399	92.915.019	83.262.239	74.291.972	54.441.477
Total del Activo	206.965.246	221.523.062	204.104.258	185.356.295	169.114.688
Pasivo corriente	67.404.365	66.097.663	66.509.345	45.292.816	52.517.593
Pasivo no corriente	25.367.240	35.827.708	35.631.763	33.324.354	31.839.740
Total del Pasivo	92.771.605	101.925.371	102.141.108	78.617.170	84.357.333
Total del Patrimonio	114.193.641	119.597.691	101.963.150	106.739.125	84.757.355
Total del Pasivo y Patrimonio	206.965.246	221.523.062	204.104.258	185.356.295	169.114.688

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

D. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	31/07/2025	31/07/2024	31/07/2023	31/07/2022	31/07/2021
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Resultado bruto	72.399.552	100.167.328	91.136.392	100.177.813	108.306.162
Resultado operativo	18.960.873	52.866.126	38.666.689	45.967.762	53.247.827
Resultado antes de Impuesto	(16.334.007)	14.539.342	(3.065.713)	18.600.609	30.660.498
Impuesto a las ganancias	10.929.957	899.498	4.142.507	(4.752.695)	(9.094.962)
Resultado del ejercicio – (pérdida) ganancia	(5.404.050)	15.438.840	1.076.794	13.847.914	21.565.536

E. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	31/07/2025	31/07/2024	31/07/2023	31/07/2022	31/07/2021
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Fondos generados por Actividades Operativas	(3.359.139)	26.096.427	20.497.428	25.576.901	13.809.000
Fondos (aplic.) por Actividades de Inversión	(4.027.720)	(9.072.377)	(15.146.006)	(22.831.927)	(10.293.085)
Fondos gen./ (aplic.) por Actividades de Financiación	(323.785)	(15.560.598)	706.035	(4.571.732)	(10.718.031)
Fondos (aplic.) / gen. durante el Ejercicio	(7.710.644)	1.463.452	6.057.457	(1.826.758)	(7.202.116)

F. DATOS ESTADISTICOS

	VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN				
	AI	AI	AI	AI	AI
Concepto	31/07/2025	31/07/2024	31/07/2023	31/07/2022	31/07/2021
Líquido (Lts)	51.018.101	46.013.573	50.015.766	46.860.029	51.308.184
Pint. Polvo (Kgs)	243.096	236.795	350.314	439.211	572.544

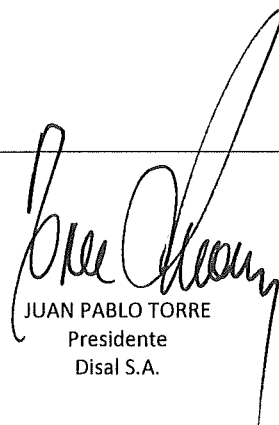
	VOLÚMENES DE VENTAS NACIONAL Y EXTERIOR				
	AI	AI	AI	AI	AI
Concepto	31/07/2025	31/07/2024	31/07/2023	31/07/2022	31/07/2021
Líquido (Lts)	53.851.320	51.499.347	53.228.923	52.636.535	49.613.713
Pint. Polvo (Kgs)	317.568	263.896	377.754	460.014	560.592

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)


JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

H. PRINCIPALES INDICES

Elemento	31/07/2025	31/07/2024	31/07/2023	31/07/2022	31/07/2021
Liquidez	1,66	1,95	1,82	2,45	2,18
Solvencia	1,23	1,17	1,00	1,36	1,00
Inmovilización del capital	0,46	0,42	0,41	0,40	0,32
Rentabilidad	-0,05	0,14	0,01	0,14	0,25

I. PERSPECTIVAS FUTURAS

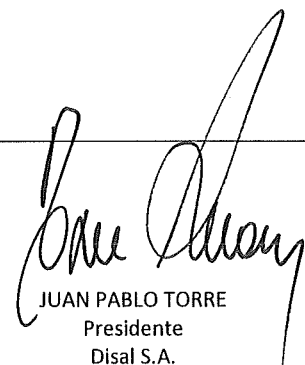
En función del contexto macroeconómico, la compañía planea mantener para el presente ejercicio, las mismas premisas del ejercicio anterior, las que le permitieron lograr maximizar la eficiencia en el capital de trabajo y los gastos, manteniendo la liquidez y solvencia necesarias para apostar firmemente al posicionamiento de sus marcas.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
09/10/2025

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
09/10/2025

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
Disal Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis
CUIT: 30-62118183-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de julio de 2025, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y así como otra información explicativa incluida en las notas 1 a 20 y en los anexos I a IX.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de julio de 2025, así como su resultado integral, el cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la Provincia de San Luis, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en mi auditoría se proporciona en ese contexto.

Provisión por desvalorización de inventarios

Descripción de la cuestión clave:

Tal como se expone en la nota 4.8 a los estados financieros la Sociedad evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

Considero en particular como una cuestión clave de la auditoría a la provisión por obsolescencia constituida para reconocer el deterioro de valor de productos y materiales obsoletos, de baja rotación, o con fecha vencida, debido a que su determinación implica juicio significativo por parte de la Dirección. Dicho juicio se requiere para estimar posibilidades de extensión de vida útil del material o producto, posible uso alternativo o recupero de material y merma del reproceso, o promoción de venta de productos de baja rotación.

Cómo fue tratada la cuestión clave en mi auditoría:

Mis procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de las políticas y procedimientos de la Sociedad respecto de la estimación de la obsolescencia de inventarios. Dicha estimación comprende no solo a los productos o materiales obsoletos, sino también a los de baja rotación, y los productos o materiales con fecha vencida, en los casos que su vida útil no puede ser extendida.
- Obtuve el listado de productos y materiales con su fecha de vencimiento por lotes, y en el caso de materias primas y envases la marca de material obsoleto cargada por el área de control de la producción.
- Obtuve el índice de rotación por productos.
- Indagué a los gerentes de producción y de ventas acerca de productos de baja rotación, los lotes de producto vencidos y su procedimiento de reválida, y de los criterios adoptados por la Sociedad.
- Analicé la evolución de la provisión por categorías de productos.
- He probado la medición de los inventarios, mediante el análisis de la documentación de compras para una muestra representativa.
- He realizado una prueba de valor recuperable para una muestra representativa.
- He probado la razonabilidad de las estimaciones del Directorio y la Gerencia sobre la obsolescencia y desvalorización de los inventarios.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña informativa. Esta Otra información es distinta de los estados financieros y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra

información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que en la Otra información existe una incorrección significativa, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada

con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Me comunico con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. También proporciono a la Dirección una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.
- De las cuestiones comunicadas a la Dirección determino las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determino que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- a) Los estados financieros de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA mencionados en el primer párrafo de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) Excepto por lo mencionado en a), los estados financieros de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA mencionados en el primer párrafo de este informe surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados;
- c) Los importes totales correspondientes al estado de situación financiera y al estado del resultado integral, se detallan a continuación:

Estado de Situación Financiera	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Activo	206.965.246	221.523.062
Pasivo	92.771.605	101.925.371
Patrimonio Neto	114.193.641	119.597.691

Estado del Resultado Integral	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Resultado del Ejercicio (pérdida) ganancia	(5.404.050)	15.438.840

- d) Al 31 de julio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$ 517.173.416,32 no siendo exigible a la referida fecha.
- e) En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo que no proveo otros servicios a DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adicionales a mi labor de auditoría sobre los estados financieros de la emisora y la sindicatura de la Sociedad.

Ciudad de Villa Mercedes, 9 de octubre de 2025.

ONOFRI
RODOLFO
CONSTANTINO

Firmado digitalmente
por ONOFRI RODOLFO
CONSTANTINO
Fecha: 2025.10.09
14:48:59 -03'00'

Rodolfo Constantino Onofri
Contador Público (U.N.C.)
M.P. Nº 2279 C.P.C.E.(S.L.)

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Disal Sociedad Anónima
CUIT: 30-62118183-8
Domicilio Legal: Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en nuestro carácter de miembros de la Comisión fiscalizadora de Disal Sociedad Anónima, hemos examinado los documentos detallados más abajo.

Informe sobre los controles realizados como Comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Disal Sociedad Anónima ("la Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Julio de 2025, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Disal Sociedad Anónima al 31 de Julio de 2025, así como su resultado y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el Contador Público Rodolfo Constantino Onofri, quien emitió su informe de fecha 9 de octubre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría

con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas debido a fraude o error.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Disal Sociedad Anónima y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, adoptadas por la FACPCE, e incorporados por la CNV a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debido a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa debido a fraude o error cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros, y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa debido a fraude o error en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de julio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a AR\$ 517.173.416,32 los cuales no resultan exigibles a esa fecha.
- b) Los estados financieros de Disal Sociedad Anónima adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventario y Balances", y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades;
- c) Excepto por lo mencionado en punto b) de este apartado, los estados financieros de Disal Sociedad Anónima adjuntos, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los distintos procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores prevista en la legislación.

Villa Mercedes, Provincia de San Luis, 9 de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por
RITTATORE MARCELO
ALEJANDRO
Fecha: 09/10/2025
14:53:12
Razón: titular



Marcelo Alejandro Rittatore
Contador Público (UNC)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
Disal Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Ruta 148 Sur km 755
Ciudad de Villa Mercedes
Provincia de San Luis
CUIT: 30-62118183-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de julio de 2025, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, y así como otra información explicativa incluida en las notas 1 a 20 y en los anexos I a IX.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de julio de 2025, así como su resultado integral, el cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en la Provincia de San Luis, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para mi opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en mi auditoría se proporciona en ese contexto.

Provisión por desvalorización de inventarios

Descripción de la cuestión clave:

Tal como se expone en la nota 4.8 a los estados financieros la Sociedad evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

Considero en particular como una cuestión clave de la auditoría a la provisión por obsolescencia constituida para reconocer el deterioro de valor de productos y materiales obsoletos, de baja rotación, o con fecha vencida, debido a que su determinación implica juicio significativo por parte de la Dirección. Dicho juicio se requiere para estimar posibilidades de extensión de vida útil del material o producto, posible uso alternativo o recupero de material y merma del reproceso, o promoción de venta de productos de baja rotación.

Cómo fue tratada la cuestión clave en mi auditoría:

Mis procedimientos de auditoría incluyeron:

- Obtuve un entendimiento de las políticas y procedimientos de la Sociedad respecto de la estimación de la obsolescencia de inventarios. Dicha estimación comprende no solo a los productos o materiales obsoletos, sino también a los de baja rotación, y los productos o materiales con fecha vencida, en los casos que su vida útil no puede ser extendida.
- Obtuve el listado de productos y materiales con su fecha de vencimiento por lotes, y en el caso de materias primas y envases la marca de material obsoleto cargada por el área de control de la producción.
- Obtuve el índice de rotación por productos.
- Indagué a los gerentes de producción y de ventas acerca de productos de baja rotación, los lotes de producto vencidos y su procedimiento de reválida, y de los criterios adoptados por la Sociedad.
- Analicé la evolución de la provisión por categorías de productos.
- He probado la medición de los inventarios, mediante el análisis de la documentación de compras para una muestra representativa.
- He realizado una prueba de valor recuperable para una muestra representativa.
- He probado la razonabilidad de las estimaciones del Directorio y la Gerencia sobre la obsolescencia y desvalorización de los inventarios.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña informativa. Esta Otra información es distinta de los estados financieros y de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra

información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que en la Otra información existe una incorrección significativa, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), e incorporados por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada

con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable. Me comunico con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. También proporciono a la Dirección una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.
- De las cuestiones comunicadas a la Dirección determino las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determino que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- a) Los estados financieros de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA mencionados en el primer párrafo de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) Excepto por lo mencionado en a), los estados financieros de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA mencionados en el primer párrafo de este informe surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Valores, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados;
- c) Los importes totales correspondientes al estado de situación financiera y al estado del resultado integral, se detallan a continuación:

Estado de Situación Financiera	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Activo	206.965.246	221.523.062
Pasivo	92.771.605	101.925.371
Patrimonio Neto	114.193.641	119.597.691

Estado del Resultado Integral	31/07/2025	31/07/2024
	AR\$000	AR\$000
Resultado del Ejercicio (pérdida) ganancia	(5.404.050)	15.438.840

- d) Al 31 de julio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$ 517.173.416,32 no siendo exigible a la referida fecha.
- e) En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informo que no proveo otros servicios a DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adicionales a mi labor de auditoría sobre los estados financieros de la emisora y la sindicatura de la Sociedad.

Ciudad de Villa Mercedes, 9 de octubre de 2025.

ONOFRI
RODOLFO
CONSTANTINO

Firmado digitalmente
por ONOFRI RODOLFO
CONSTANTINO
Fecha: 2025.10.09
14:48:59 -03'00'

Rodolfo Constantino Onofri
Contador Público (U.N.C.)
M.P. Nº 2279 C.P.C.E.(S.L.)



LEGALIZACIÓN DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº: D5386 - 2025

COMITENTE

DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

DISAL S.A.

FECHA DE ENTRADA

13/10/2025

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

31/07/2025

PROFESIONAL CERTIFICANTE

MATRICULA PROFESIONAL

2279

NOMBRE Y APELLIDO

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI

MATRICULA ESTUDIO

-

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO PROFESIONAL

-

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables y PROFESIONAL CERTIFICANTE, accede a los mismos con Adobe Acrobat Reader en el apartado de "Archivos Adjuntos".

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, CERTIFICA: Que la firma que antecede concuerda con la de nuestros registros y corresponde al PROFESIONAL CERTIFICANTE anteriormente mencionado. LEY N° XIV-0363-2004 (5.691 "R")

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, el CPCE SAN LUIS no puede garantizar la autenticidad del documento.

Para validar la legalización ingresar al siguiente link: <https://www.cpcesanluis.org.ar/validar>

Para validar las firmas digitales ingresar al siguiente link: <https://validar.encodea.com.ar/>

ABBÁ
Vanessa
Rosalía

Firmado
digitalmente por
ABBÁ Vanessa Rosalía
Fecha: 2025.10.14
09:49:25 -03'00'

"SECRETARÍA TÉCNICA CPCE SAN LUIS"

